

RELACION DE CONTRATACION INCIVA ENERO 1 - MAYO 31 DE 2019																
NOMBRE	Nº. CONTRATO	CEDEULA O MIT	OBJETO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	APOTIVO A GESTION	PROFESIONALES	VALOR	RUBRO	MISIONAL	DE APOYO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	SUPERVISOR
Diego Fernando Meleendez Bastidas	040.10.05.19.001	1.107.078.742 DE CALI VALLE	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de un contratista de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, presta sus servicios de una persona natural jurídicamente abogado con experiencia de 1 año, para que brinde apoyo y gestión en el presente contrato del INCIVA, para asesorar jurídico; mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollara en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollaran en el INCIVA.	1. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo pactado, siguiendo al acta de inicio que será suscrita por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato. 2. Realizar visita pertinentes a los Juzgados, Fiscalía General de la Nación, y los entes de control cuando sea necesario elaborando un informe de dicha visita. 3. Dar trámite a la Oficina Jurídica en la realización y ejecución de procesos de contratación. 4. Apoyar al área jurídica en la contratación vigencia 2019 utilizando la plataforma del SECOPI y en los procesos de contratación del INCIVA. 5. Revisar, clasificar, archivar, foliar y organizar los expedientes de los contratos. 6. Proyectar oficios, comunicaciones internas y conceptos jurídicos que requiera la entidad. 7. Brindar apoyo en la contestación de derechos de petición, oficios y comunicaciones internas de la entidad. 8. Apoyar en la digitación y elaboración de la rendición en físico y virtual al aplicativo RCL, para ser rendido ante la Contraloría departamental del valle del Cauca. 9. Elaborar designación de supervisor y aprobación de pólizas.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	30 DE MAYO DE 2019		X	\$ 10.000.000	2.3.2.14 Impulso al patrimonio Cultural y natural 2.3.2.14.01.008 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico y operativo con pasantías e insumos a la gestión para la administración del patrimonio cultural y natural		X	X		MARIA FERNANDA CASTANEDA ORTEGA
Lineth Marcela Coral Jaramillo	040.10.05.19.002	1.114.817.737 El Centro (V)	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, presta sus servicios profesionales de prestación de servicios profesionales como abogado (a) con especialización en derecho procesal civil o ramas afines; mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollara en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollaran en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución por sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios.	1. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo pactado, siguiendo al acta de inicio que será suscrita por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato. 2. Realizar visita pertinentes a los Juzgados, Fiscalía General de la Nación y los entes de control cuando sea necesario elaborando un informe de dicha visita. 3. Dar trámite a la Oficina Jurídica en la realización y ejecución de procesos jurídicos. 4. Gestionar ante la entidad pública o privada correspondiente y entes de control, la recopilación de documentación que deba obrar en el expediente y hacer análisis sobre los mismos. 5. Apoyar al área jurídica en la contratación vigencia 2019 utilizando la plataforma del SECOPI y en los procesos de contratación del INCIVA. 6. Revisar, clasificar, organizar la documentación del archivo del área jurídica. 7. Revisar, clasificar, organizar los expedientes de los contratos. 8. Brindar apoyo en las licitaciones de mínima, menor y licitaciones públicas durante todas las etapas contractuales. 9. Proyectar oficios que requieran los diferentes entes de control y organismos estatales. 10. Proyectar oficios, autos de sustanciación e interlocutorios, citaciones, notificaciones, escrituras en las diligencias de rendición de los testimonios, en los procesos disciplinarios que adelante el grupo de Control Interno Disciplinario. 11. Proyectar oficios, comunicaciones, derechos de petición, conceptos jurídicos asignados para la oficina jurídica. 12. Brindar apoyo en proyecciones de demanda, contestación de demandadas de la institución. 13. Apoyar en la digitación y elaboración de la rendición en físico y virtual al aplicativo RCL, para ser rendido ante la Contraloría departamental del Valle del Cauca. 14. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	30 DE MAYO DE 2019		X	\$ 17.640.000	2.3.2.14 Impulso al patrimonio Cultural y natural 2.3.2.14.01.008 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico y operativo con pasantías e insumos a la gestión para la administración del patrimonio cultural y natural		X	X		MARIA FERNANDA CASTANEDA ORTEGA
Adriana Jaramillo Benachi	040.10.05.19.003	1.061.733.307 DE POPAYAN CAUCA.	El presente contrato tiene por objeto Contratar con cargo al proyecto "Vías Del Departamento I" Contrato Interadministrativo N° 1.310.02 - 59.2 - 4470 firmado con la Secretaría de Infraestructura y Vialización, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios como profesional en antropología con experiencia de un (1) año en programas de arqueología preventiva, para realizar actividades de campo y laboratorio en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura y Vialización Departamental, Contratos Interadministrativos N° 0110 - 18 - 4209 - 1.310.02 - 59.2 - 4470, Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali, Contratos Interadministrativos N° 4151.026.1.715 - 2015, 4151.026.1.426 - 2016, Urbaniscom Ltda. Subcontrato de Prestación de Servicios N° 02 - 01, contratos firmados para ejecución de programas de arqueología preventiva con Uniones Temporales, Consorcios y designación de supervisor y aprobación de pólizas. Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos (6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros y fotografías, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. (8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tuluá y Calima. Darle orientación a fomentar la educación ambiental. (9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que	1. Asistir en la fase de campo en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva desarrollados por INCIVA acorde a la asignación prevista por el supervisor del contrato y en concordancia con los criterios de optimización del recurso humano, bajo los procedimientos científicos y técnicos apropiados de acuerdo con las Licencias de Intervención Arqueológica y Planes de Manejo Arqueológicos autorizados por el ICANH. 2. Identificar, valorar y sugerir planes de manejo arqueológico para cada uno de los sitios evidenciados en la fase de prospección. Se incluye continuar en la elaboración de la cartografía temática, diligenciamiento de bases de datos, elaboración de dibujos originales e interpretación de evidencias. 3. Acompañar todas las actividades de remoción y movimiento de suelo con el fin de prevenir el impacto que sobre el patrimonio arqueológico pudieran causar las obras de ingeniería proyectadas. 4. Monitorear y rescatar los elementos arqueológicos evidenciados durante la etapa de excavación mecanizada. 5. Realizar excavaciones arqueológicas que permitan la identificación y contextualización de los hallazgos que se presenten. 6. Registrar y georeferenciar en planos y fichas las evidencias arqueológicas reportadas. 7. Adelantar el registro diario de las actividades adelantadas en diario de campo y fichas diseñadas para tal fin y llevar a cabo el registro gráfico y fotográfico de cada una de las evidencias reportadas. 8. Apoyar los procesos de análisis e interpretación de las evidencias recuperadas en el marco de los programas de arqueología preventiva en ejecución. 9. Adelantar los procesos de capacitación y divulgación que se requieran en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva contratados. 10. Participar activamente en la construcción y desarrollo de contenido de un artículo para publicación en la Revista Científica como autor o coautor, publicación enviada en formato digital elemento divulgativo institucional de INCIVA. 11. Asistir a reuniones técnicas y comités de obra cuando sea convocado. 12. Realizar actividades de laboratorio (inventario, lavado, codificación y clasificación), análisis e interpretación de las evidencias arqueológicas producto de los proyectos de Programas de Arqueología Preventiva, fase de prospección, rescate, monitoreo y el plan de manejo arqueológico. 13. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 14. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	30 DE AGOSTO DE 2019		X	\$ 28.000.000	2.3.2.4 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL 01.005 APOYAR ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LA EJECUCION DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL DEL INSTITUTO.	X		X		SONIA BLANCO
Gilberto Castrollon Valencia	040.10.05.19.004	16.343.976 DE TULLA	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de una persona natural o jurídica abogada con experiencia de 5 años, para que brinde apoyo y gestión en el área jurídica del INCIVA, bajo la supervisión del asesor jurídico.	1. Ejecutar las visitas pertinentes a los Juzgados cuando sea necesario. 2. Gestionar ante la entidad pública o privada correspondiente, la recopilación de documentación que deba obrar en el expediente y hacer análisis sobre los mismos. 3. Revisar, organizar la documentación del archivo del área jurídica. 4. Proyectar oficios que requieran los diferentes entes de control y organismos estatales. 5. Dar apoyo jurídico en los dictámenes que se lleven a cabo en la oficina. 6. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	30 DE MAYO DE 2019		X	\$ 15.600.000	2.3.2.14 Impulso al patrimonio Cultural y natural 2.3.2.14.01.008 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico y operativo con pasantías e insumos a la gestión para la administración del patrimonio cultural y natural	X		X		MARIA FERNANDA CASTANEDA ORTEGA
James Alfredo Ramirez Alvarez	040.10.05.19.005	14.823.973 DE CALI (V)	Contratar con cargo al proyecto Parque Rio Cali Fase I - Zona Lineal Contrato Interadministrativo N° 4151.026.1.715 - 2015 firmado con la Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios profesionales en ingeniería industrial con experiencia mínima de dieciocho (18) meses en la optimización de recursos humanos y técnicos, en la formulación y ejecución de proyectos, con el fin de realizar el acompañamiento a los procesos de contratación, seguimiento al cumplimiento de los requisitos de Seguridad Industrial y seguimiento a los procesos técnicos y administrativos de los programas de arqueología preventiva que se ejecutan en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali; Contratos Interadministrativos N° 4151.026.1.715 - 2015, 4151.026.1.426 - 2016, Urbaniscom Ltda. Subcontrato de Prestación de Servicios N° 4151.026.1.715 - 2015, 4151.026.1.426 - 2016, Urbaniscom Ltda. Subcontrato de Prestación de Servicios N° 02 - 01, contratos firmados para ejecución de programas de arqueología preventiva con diferentes entes de control y organismos estatales. 10. Proyectar oficios, autos de sustanciación e interlocutorios, citaciones, notificaciones, escrituras en las diligencias de rendición de los testimonios, en los procesos disciplinarios que adelante el grupo de Control Interno Disciplinario. 11. Proyectar oficios, comunicaciones, derechos de petición, conceptos jurídicos asignados para la oficina jurídica. 12. Brindar apoyo en proyecciones de demanda, contestación de demandadas de la institución. 13. Apoyar en la digitación y elaboración de la rendición en físico y virtual al aplicativo RCL, para ser rendido ante la Contraloría departamental del Valle del Cauca. 14. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que	1. Realizar el acompañamiento a los procesos de contratación requeridos para el desarrollo de los programas de arqueología preventiva objeto del presente contrato. 2. Apoyar en el cumplimiento de los requisitos de Seguridad Industrial por parte del personal técnico que apoya el desarrollo de los proyectos de arqueología preventiva objeto del presente contrato. 3. Apoyar los procesos técnicos y administrativos de los proyectos en ejecución del área de Arqueología objeto del presente contrato. 4. Apoyar en las reuniones técnicas de los proyectos en ejecución objeto del presente contrato. 5. Realizar los informes de los programas de arqueología preventiva en ejecución objeto del presente contrato acorde a los formatos propuestos por la subdirección de investigaciones. 6. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 7. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 8. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato	DIRECTA	16 DE ENERO DE 2019	30 DE MAYO DE 2019		X	\$ 20.800.000	2.3.2.13 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE ESCENARIOS ARQUEOLOGICOS.		X	X		SONIA BLANCO
Alvaro Gomez Daravina	040.10.05.19.006	14.886.368 DE BUGA VALLE	El presente contrato tiene por objeto Contratar con cargo al proyecto Parque Rio Cali Fase I - Zona Lineal Contrato Interadministrativo N° 4151.026.1.715 - 2015 firmado con la Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios como auxiliar con experiencia en arqueología preventiva de tres (3) años, para realizar actividades como auxiliar de campo y laboratorio en el marco de los programas de arqueología preventiva contratados por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura y Vialización Departamental, Contratos Interadministrativos N° 0110 - 18 - 4209 - 1.310.02 - 59.2 - 4470, Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali, Contratos Interadministrativos N° 4151.026.1.715 - 2015, 4151.026.1.426 - 2016, Urbaniscom Ltda. Subcontrato de Prestación de Servicios N° 02 - 01, contratos firmados para ejecución de programas de arqueología preventiva con diferentes entes de control y organismos estatales. 10. Proyectar oficios, autos de sustanciación e interlocutorios, citaciones, notificaciones, escrituras en las diligencias de rendición de los testimonios, en los procesos disciplinarios que adelante el grupo de Control Interno Disciplinario. 11. Proyectar oficios, comunicaciones, derechos de petición, conceptos jurídicos asignados para la oficina jurídica. 12. Brindar apoyo en proyecciones de demanda, contestación de demandadas de la institución. 13. Apoyar en la digitación y elaboración de la rendición en físico y virtual al aplicativo RCL, para ser rendido ante la Contraloría departamental del Valle del Cauca. 14. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que	1. Asistir en campo las fases de prospección, rescate, monitoreo arqueológico de los diferentes proyectos de Arqueología Preventiva que se desarrollan actualmente por INCIVA, bajo los procedimientos científicos y técnicos apropiados de acuerdo con las Licencias de Intervención Arqueológica y Planes de Manejo Arqueológicos autorizados por el ICANH. 2. Asistir en la ubicación, identificación y caracterización de yacimientos arqueológicos. 3. Apoyar en la verificación de sitios arqueológicos. 4. Asistir en la localización y georeferenciación de los sitios en mapas y planos. 5. Registrar y georeferenciar en planos y fichas las evidencias arqueológicas reportadas. 6. Llevar notas de campo diarias relacionadas con las actividades del proyecto. 7. Adelantar dibujos de campo de perfiles estratigráficos, planos de secciones, rasgos, entre otros, correspondientes a los sitios referenciados. 8. Adelantar el registro diario de las actividades adelantadas en diario de campo y fichas diseñadas para tal fin y llevar a cabo el registro gráfico y fotográfico de cada una de las evidencias reportadas. 9. Llevar a cabo un inventario y relación detallada de los materiales arqueológicos extraídos. 10. Recibir y entregar en detalle las herramientas y equipos de campo necesarios para adelantar el proyecto, los cuales son de propiedad de INCIVA. 11. Embalar correctamente los materiales arqueológicos obtenidos en las excavaciones para su transporte al Museo de Ciencias Naturales de INCIVA. 12. Coordinar las acciones y tareas de los obreros a cargo del INCIVA. 13. Cumplir con las normas de seguridad industrial. 14. Realizar informes semanales y mensuales de actividades y entregar en laboratorio respaldo semanal del registro fotográfico y materiales. 15. Realizar informes parciales y finales de acuerdo con los lineamientos de ICANH e INCIVA durante el tiempo de ejecución del contrato. 16. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 17. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 18. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	30 DE AGOSTO DE 2019		X	\$ 20.000.000	2.3.2.13 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE ESCENARIOS ARQUEOLOGICOS 01.004 Realizar acciones de apoyo a la gestión para Programas de arqueología preventiva y elaboración de planes de manejo arqueológico	X		X		SONIA BLANCO
Hena Hernandez Estupinan	040.10.05.19.007	1.007.516.942 DE CALI (V)	El contratista de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, presta sus servicios técnicos de una persona natural, brindando apoyo a la gestión en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera en el área de contabilidad; mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollara en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollaran en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución por sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios.	1. Apoyar y digitar en el área de contabilidad. (Digitación de contratos de prestación de servicios, Ordenes de gasto y Resoluciones). 2. Conciliar los saldos de las cuentas de IVA 2445. 3. Realizar la transferencia de documentos al archivo central. 4. Apoyar las actividades del cierre contable de vigencia 2018. (Cuentas de artículos, C/c por pagar e impuestos). 5. Deburar las cuentas de artículos Cuentas por pagar. 6. Apoyar la elaboración de los formatos que se rinde a la Contraloría General de la Nación. 7. Realizar otras actividades propias del área de contabilidad de acuerdo a las necesidades de la misma.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 5.200.000	2.3.2.8 Fomento de Zonas Degradadas y Fomento de la Cultura Científica.2.3.2.8.01.008 Estructurar las Propuestas de Planes de Manejo.		X	X		DIANA ANDRADE

LEIDY YOHANNA ZULETA DARAVINA	040.10.05.19.015	38.562.078 Cali (V)	El contrastista de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, presta sus servicios tecnológicos de una persona natural, brindar apoyo a la gestión en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera en el área de contabilidad, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrolará en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de prestarle que tales actividades se desarrollaran en el Inciva, por su parte, el INCIVA pagará al contrastista, como retribución por sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios.	1. Apoyar y digitar en el área de contabilidad. (Digitación de contratos de prestación de servicios, Ordenes de gasto y Resoluciones). 2. Conciliar los saldos de las cuentas de Relefinancie 2436. 3. Conciliar cuentas de gastos y Resoluciones. 4. Conciliar las cuentas de deducciones por conceptos de estampillas. 5. Realizar la transferencia de documentos al archivo central. 6. Apoyar las actividades del cierre contable de vigencia 2018. (Cuentas de anticipos, C/C por pagar e impuestos). 7. Apoyar la elaboración de los estados contables de acuerdo a la información de 2017-2018. 8. Depurar las cuentas por tercio de los funcionarios de planta para conciliar evidencia por tercio. 9. Realizar otras actividades propias del área de contabilidad.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 6.750.000	2.3.2.13. Identificación y Caracterización de Escenarios Arqueológicos 2.3.2.13.01.001 Identificar Municipios que se tendrán en cuenta para La Memoria Histórica Del Conflicto Armado	X	X				DIANA ANDRADE
ARNOLD LOSADA YUNDA	040.10.05.19.016	1.144.182.886 DE CALI VALLE.	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicio de un contratista de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, requiere Contrata la Prestación de servicios de una persona natural para que preste sus servicios como Auxiliar Administrativo y que sirva de apoyo a proceso de Gestión Humana para desarrollar actividades en el proceso de contratación, planes y programas para la vigencia 2019, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de prestarle que tales actividades se desarrollaran en el Inciva.	1. Revisión, organización, verificación de las carpetas de contratistas pertenecientes a los diferentes proyectos que tiene el INCIVA. 2. Revisar, corregir y reportar las novedades de las hojas de vida en el aplicativo del GSEEP por su aprobación. 3. Crear usuarios y dar Capacitación de la plataforma SIGEP. 4. Elaboración de certificados de carencia y de idoneidad. 5. Digitación de informes de Competencias de los candidatos. 6. Afiliaciones de ARL del personal que ingresa a la entidad. 7. Elaboración de actas de inicio y actas de liquidación. 8. Digitación de bonos personales. 9. Elaboración de certificaciones laborales. 10. Generar listados de control de afiliación de la ARL. 11. Elaboración de planilla Simple tipo "K", "Y" (Estudiantes, Pasantes e Independientes Nivel 6) 12. Generación de colillas de pago en el software financiero. 13. Programación y seguimiento de las capacitaciones sura vigencia 2019. 14. Digitación de certificados de ingresos y retenciones. 15. Atender diferentes requerimientos que hacen los entes como juzgados, procuraduría y contratoría. 16. Foliar y organizar archivo en general. 17. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.000.000	2.3.2.13. Identificación y caracterización de escenarios arqueológicos 2.3.2.13.01.001 Identificar municipios que se tendrán en cuenta para la memoria histórica del conflicto armado	X	X				BLANCA ISABEL MADRIZ
LEIDY TATIANA TREJOS ROS	040.10.05.19.017	1.144.182.311 Expedidos CALI (V)	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, preste sus servicios como Técnica Auxiliar Administrativa para brindar apoyo a la gestión en la oficina de la Subdirección de Investigaciones, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, para que desarrolle en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, por sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, por su parte, el INCIVA pagará al contrastista, como retribución por los servicios prestados una contraprestación.	1. Apoyar las labores de oficina de la subdirección de investigaciones. 2. Apoyar en el manejo y archivo de correspondencia externa. 3. Apoyar en el manejo y archivo de correspondencia interna. 4. Proyectar distintos documentos siguiendo instrucciones del Subdirector de Investigaciones. 5. Transcribir oficios acorde a las necesidades del área. 6. Elaborar actas de comité y reuniones con personal interno y externo. 7. Agendar citas, reuniones y demás actividades del subdirector de investigaciones. 8. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.000.000	2.3.2.8 Fostecación de Zonas Degradadas y Fomento de la Cultura Científica.2.3.2.8.01.006 Estructurar las Propuestas de Planes de Manejo.	X	X				JOHN ADOLFO HERRERA
YERALDYN MOTTA RARAN	040.10.05.19.018	1.143.841.596 CALI (V)	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, preste sus servicios como Técnica Auxiliar Administrativa y Financiera, para brindar apoyo a la gestión a la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera del área de Tesorería, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, para que desarrolle en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, por sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, por su parte, el INCIVA pagará al contrastista, como retribución por los servicios prestados una contraprestación.	1. Realizar los debidos comprobantes de las cuentas canceladas en el área de tesorería. 2. Revisar correctamente las cuentas de los contratistas para realizar el debito pago. 3. Ejecutar la transcripción de los recibos de caja manual al sistema contable de inciva. 4. Realizar los oficios requeridos para Inicialfe. 5. Verificar la boletería contra los recibos y el consecutivo de cada centro, organizara y entregara al área de Almacén para su archivo físico. 6. Realizar conciliaciones de Bancos. 7. Ejecutar los rendimientos financieros.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 6.250.000	2.3.2.14 Impulso al Patrimonio Cultural y Natural.2.3.2.14.01.006 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico u operativo con parientes e insumos a la gestión para la administración del patrimonio cultural y natural.	X	X				GLORIA LILIAN SAAVEDRA
YOLANDA DAZA RODRIGUEZ	040.10.05.19.019	66.654.137 DE EL CERROTO (V)	Contratar de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, presta sus servicios como guía para acompañar a los grupos visitantes en los recorridos y relatar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural de la Casa Museo HACIENDA EL PARAISO-El Cerroto (V); mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato.	1. Acompañar a los grupos de visitantes en los recorridos y relatar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural de la casa museo Hacienda el Paraiso, cediendo al guía. 2. Preparar los equipos y acondicionar los espacios para realizar las actividades programadas para la casa Museo. 3. Recibir y atender a los grupos que visitan la Hacienda el Paraiso, ambientándolos sobre los servicios que ofrece INCIVA y la Hacienda en especial. 4. Propender por la seguridad y buen estado de los equipos, colecciones y materiales a su cargo, haciendo uso racional de estos y notificando al coordinador ante cualquier novedad o anomalía. 5. Invitar y estimular al público para que haga uso de todos los servicios que se ofrecen en el museo, sin hacer alusión o propaganda en la guianza a las tiendas o ventas y promocionar los otros centros de investigación y divulgación de INCIVA. 6. Realizar las encuestas de satisfacción de clientes para ser entregadas a la coordinación. 7. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato o por la dirección de INCIVA y que correspondan a la naturaleza del cargo. 8. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 9. Conocer y tener clara la política de seguridad y salud en el trabajo. 10. Procurar el cuidado integral de su salud e informar sobre la misma. 11. Cumplir con las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. 12. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. 13. Informar las condiciones de riesgo detectadas e informar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. 14. Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.500.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.9.05.001 Realizar Guianza para la Divulgación del Patrimonio Cultural de la Hacienda El Paraiso	X	X				ALEXANDRA SEGURA VALLA
DIANA CAROLINA TUTA RAMIREZ	040.10.05.19.020	1.072.641.803 DE CHIA CUNDINAMARCA	Contratar con cargo al proyecto "Vías Del Departamento I" Contrato Interadministrativo Nº 1.310.02 – 59.2 – 5470 firmado con la Secretaría de Infraestructura y Valorización, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios como profesional en arqueología con experiencia de un (1) año en programas de arqueología preventiva, para realizar actividades de campo y laboratorio en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura y Valorización Departamental, Contratos Interadministrativos Nº 0110 – 18 – 4209, 1.310.02 – 59.2 – 5470, Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali; Contratos Interadministrativos Nº 4151.026.1.715 – 2015, 4151.026.1.715 – 2016, Urbanisam Ltda. Subcontrato de Prestación de Servicios Nº CG – 01, contratos firmados para ejecución de programas de arqueología preventiva con Uniones Temporales, Consorcios y demás entidades públicas o privadas encan los entes como juzgados, procuraduría y contratoría. 10. Foliar y organizar archivo en general. 17. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato. Citecna Naturales Federico Carlos Lehmann Valenzuela. 6. Recomendar el manejo de piezas para exhibición o para colección de referencia científica, debidamente sustentado. Así como la forma correcta de almacenamiento para su preservación y procedimientos para los préstamos entre instituciones. 7. Discutir las decisiones que se vayan a tomar sobre la colección con la profesional que actualmente la tiene a cargo (curadores encargados). 8. Identificar las piezas con pérdida de datos y recomendar el manejo de las mismas. 9. Solicitar los elementos necesarios para el desarrollo de su trabajo y aportar los que sean necesarios por asunto de su profesión para el manejo de la colección. 10. Utilizar con responsabilidad, esee y cui	1. Asistir en la fase de campo en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva desarrollados por INCIVA acorde a la asignación prevista por el supervisor del contrato y en concordancia con los criterios de optimización del recurso humano, bajo los procedimientos científicos y técnicos apropiados de acuerdo con las Licencias de Intervención Arqueológica y Planes de Manejo Arqueológicos autorizados por el ICANH. 2. Identificar, valorar y sugerir planes de manejo arqueológico para cada uno de los sitios evidenciados en la fase de prospección. Se incluye coadyuvar en la elaboración de la cartografía temática, diligenciamiento de bases de datos, elaboración de dibujos originales e interpretación de evidencias. 3. Acompañar todas las actividades de remoción y movimiento de suelo con el fin de prevenir el impacto que sobre el patrimonio arqueológico pudiesen causar las obras de ingeniería proyectadas. 4. Monitorear y rescatar los elementos arqueológicos evidenciados durante la etapa de excavación mecanizada. 5. Realizar excavaciones arqueológicas que permitan la identificación y contextualización de los hallazgos que se presenten. 6. Registrar y georeferenciar en planos y fichas las evidencias arqueológicas reportadas. 7. Adecuar el registro diario de las actividades adelantadas en diario de campo y fichas diseñadas para tal fin y llevar a cabo el registro gráfico y fotográfico de cada una de las evidencias reportadas. 8. Apoyar los procesos de análisis e interpretación de las evidencias reportadas en el marco de los programas de arqueología preventiva en ejecución. 9. Adecuar los procesos de capacitación y divulgación que se requieran en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva contratados. 10. Participar activamente en la constitución y desarrollo de un artículo para publicación en la Revista Científica Cespaldas como autor o coautor, publicación seriada en formato digital, elemento divulgativo institucional de INCIVA. 11. Asistir a reuniones técnicas y comités de obra cuando sea convocado. 12. Realizar actividades de laboratorio (inventario, lavado, codificación y clasificación), análisis e interpretación de las evidencias arqueológicas producto de los proyectos de Programa de Arqueología Preventiva, fase de prospección, rescate, monitoreo y plan de manejo arqueológico. 13. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 14. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019	X		\$ 28.000.000	2.3.2.13 Identificación y caracterización de escenarios arqueológicos 2.3.2.13.01.004 Realizar acciones de apoyo a la gestión para Programas de arqueología preventiva y elaboración de planes de manejo arqueológico	X	X				SONIA BLANCO
NAYIBE CATHERINE GUERRERO TOVAR	040.10.05.19.021	1.085.918.660 DE PIALES NARRIO	Contratar con cargo al proyecto "Hacienda Cafagordate", Subcontrato de Prestación de Servicios Nº CG – 01 firmado con Urbanisam Ltda. una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios como profesional en arqueología con experiencia de un (1) año en programas de arqueología preventiva, para realizar actividades de campo y laboratorio en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con la firma Urbanisam Ltda. Subcontrato de Prestación de Servicios Nº CG – 01, Secretaría de Infraestructura y Valorización Departamental, Contratos Interadministrativos Nº 0110 – 18 – 4209, 1.310.02 – 59.2 – 5470, Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali; Contratos Interadministrativos Nº 4151.026.1.715 – 2015 y 4151.026.1.715 – 2016 acorde a la asignación prevista por el supervisor del contrato y en concordancia con los criterios de optimización del recurso humano mediante la modalidad de contrato de prestación asignadas por el jefe inmediato o por la dirección de INCIVA y que correspondan a la naturaleza del cargo. 8. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 9. Conocer y tener clara la política de seguridad y salud en el trabajo. 10. Procurar el cuidado integral de su salud e informar sobre la misma. 11. Cumplir con las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. 12. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. 13. Informar las condiciones de riesgo detectadas e informar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. 14. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	1. Asistir en la fase de campo en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva desarrollados por INCIVA acorde a la asignación prevista por el supervisor del contrato y en concordancia con los criterios de optimización del recurso humano, bajo los procedimientos científicos y técnicos apropiados de acuerdo con las Licencias de Intervención Arqueológica y Planes de Manejo Arqueológicos autorizados por el ICANH. 2. Identificar, valorar y sugerir planes de manejo arqueológico para cada uno de los sitios evidenciados en la fase de prospección. Se incluye coadyuvar en la elaboración de la cartografía temática, diligenciamiento de bases de datos, elaboración de dibujos originales e interpretación de evidencias. 3. Acompañar todas las actividades de remoción y movimiento de suelo con el fin de prevenir el impacto que sobre el patrimonio arqueológico pudiesen causar las obras de ingeniería proyectadas. 4. Monitorear y rescatar los elementos arqueológicos evidenciados durante la etapa de excavación mecanizada. 5. Realizar excavaciones arqueológicas que permitan la identificación y contextualización de los hallazgos que se presenten. 6. Registrar y georeferenciar en planos y fichas las evidencias arqueológicas reportadas. 7. Adecuar el registro diario de las actividades adelantadas en diario de campo y fichas diseñadas para tal fin y llevar a cabo el registro gráfico y fotográfico de cada una de las evidencias reportadas. 8. Apoyar los procesos de análisis e interpretación de las evidencias reportadas en el marco de los programas de arqueología preventiva en ejecución. 9. Adecuar los procesos de capacitación y divulgación que se requieran en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva contratados. 10. Participar activamente en la constitución y desarrollo de un artículo para publicación en la Revista Científica Cespaldas como autor o coautor, publicación seriada en formato digital, elemento divulgativo institucional de INCIVA. 11. Asistir a reuniones técnicas y comités de obra cuando sea convocado. 12. Realizar actividades de laboratorio (inventario, lavado, codificación y clasificación), análisis e interpretación de las evidencias arqueológicas producto de los proyectos de Programa de Arqueología Preventiva, fase de prospección, rescate, monitoreo y plan de manejo arqueológico. 13. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 14. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	18 DE ENERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019	X		\$ 28.000.000	2.3.2.13 Identificación y caracterización de escenarios arqueológicos 2.3.2.13.01.004 Realizar acciones de apoyo a la gestión para Programas de arqueología preventiva y elaboración de planes de manejo arqueológico	X	X				SONIA BLANCO
MARIA ELENA ESPINOSA GARCIA	040.10.05.19.022	1.114.814.499 DE EL CERROTO (V)	Contratar de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, presta sus servicios como guía para acompañar a los grupos visitantes en los recorridos y relatar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural de la Casa Museo HACIENDA EL PARAISO-El Cerroto (V); mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato.	1. Acompañar a los grupos de visitantes en los recorridos y relatar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural de la casa museo Hacienda el Paraiso, cediendo al guía. 2. Preparar los equipos y acondicionar los espacios para realizar las actividades programadas para la casa Museo. 3. Recibir y atender a los grupos que visitan la Hacienda el Paraiso, ambientándolos sobre los servicios que ofrece INCIVA y la Hacienda en especial. 4. Propender por la seguridad y buen estado de los equipos, colecciones y materiales a su cargo, haciendo uso racional de estos y notificando al coordinador ante cualquier novedad o anomalía. 5. Invitar y estimular al público para que haga uso de todos los servicios que se ofrecen en el museo, sin hacer alusión o propaganda en la guianza a las tiendas o ventas y promocionar los otros centros de investigación y divulgación de INCIVA. 6. Realizar las encuestas de satisfacción de clientes para ser entregadas a la coordinación. 7. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato o por la dirección de INCIVA y que correspondan a la naturaleza del cargo. 8. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 9. Conocer y tener clara la política de seguridad y salud en el trabajo. 10. Procurar el cuidado integral de su salud e informar sobre la misma. 11. Cumplir con las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. 12. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. 13. Informar las condiciones de riesgo detectadas e informar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. 14. Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTA	21 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.500.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.9.05.001 Realizar Guianza para la Divulgación del Patrimonio Cultural de la Hacienda El Paraiso.	X	X				ALEXANDRA SEGURA VALLA

JUAN CARLOS AMARILES	040.10.05.19.039	94.229.245	El presente contrato tiene por objeto contratar la prestación de servicios de auxilio de servicios generales y de apoyo operativo para preservación y conservación de plantaciones, desarrollando actividades necesarias para el mantenimiento de zonas verdes y colecciones vivas. Utilizando las técnicas adecuadas para la actividad en el jardín botánico JUAN MARIA CEPESPEDES de Tutu Valle del Chilo.	1. Realizar mantenimiento de vivero según cronograma de actividades pactado con supervisora. 2. Erradicar material vegetal en la colección de palmas ubicada en casa museo, se debe fertilizar genomas que se encuentran cerca a la plaza del río y deshojar algunas especies de palma que requieren según cronograma de actividades pactado con supervisora. 3. Fertilizar y deshojar la colección de heliconias, se debe, erradicar plantas que generan competencia, deshojar, podar y platas según cronograma de actividades pactado con supervisora. 4. Realizar fumigación para erradicación de hormiga arriera en la zona de visitantes, colección de heliconias y aráceas ubicada en el sendero ecológico que conduce a casa mesón y casa escuela según cronograma de actividades pactado con supervisora. 5. Desyerbar manualmente el área de acceso a casa animal, colección de aráceas, sañón múltiple y orillas de senderos ecológicos según cronograma de actividades pactado con supervisora. 6. Realizar platio dos veces al mes a las colecciones de palmas, heliconias y aráceas según cronograma de actividades pactado con supervisora. 7. Aplicar fertilizantes de agua y riego 15 a las colecciones de, Madreselvas y Heliconias según cronograma de actividades pactado con supervisora. 8. Realizar riego a las colecciones vivas de Palmas, heliconias y Madreselvas según cronograma de actividades pactado con supervisora. 9. Bordar los senderos ecológicos según cronograma de actividades pactado con supervisora. 10. Realizar mantenimiento, riego, fertilización, poda y fumigación de plantas ornamentales del ingreso al Jardín según cronograma de actividades pactado con supervisora. 11. Reparar, revisar y reconstruir los cercos de los linderos del centro operativo con los predios vecinos según cronograma de actividades pactado con supervisora. 12. Realizar Limpieza y Mantenimiento de los tanques de reserva de agua del acueducto según cronograma de actividades pactado con supervisora. 13. Las demás conexas con el objeto del contrato.	DIRECTA	21 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 6.250.000	2.3.2 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.02.002 REALIZAR ACCIONES DE PRESERVACIÓN DE COLECCIONES VIVAS (PALMAS, BAMBUROS, HELICONIAS, ETC)	X	X			ALEJANDRA VALDERAMA
JUAN DE DIOS ANGEL RODRIGUEZ	040.10.05.19.040	12.961.230 DE PASTO	Se requiere contratar una persona natural en el área del Museo para realizar actividades como promotor guía cultural y orientador con experiencia para prestar los servicios de guía y de apoyo operativo a la gestión del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS FEDERICO CARLOS LEHMAN	1. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo pactado. 2. Apoyar la gestión en cumplimiento de la misión de la entidad. 3. Acompañar los grupos de visitantes en los recorridos. 4. Realizar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural del MUSEO DE CIENCIAS FEDERICO CARLOS LEHMAN DE CALI (MFCCL). 5. Realizar el pago mensual del sistema de seguridad social integral. 6. Realizar llamadas promocionales y de verificación a las diferentes instituciones que con antelación hayan solicitado reserva y aquellas a las cuales se les ofrecerá el servicio del museo. 7. Apoyar las actividades de promocionales que se realicen en lugares diferentes al museo de ciencias FEDERICO CARLOS LEHMAN. 8. Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	21 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.500.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.01.001 realizar guianza para recorrido por las exposiciones	X	X		CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	
JUAN PABLO YANTEN SIERRA	040.10.05.19.041	16.863.461	Contratar de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, presta sus servicios como guía para acompañar a los grupos visitantes en los recorridos y relatar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural de la Casa Museo HACIENDA EL PARAISO, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrolle en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato.	1. Acompañar a los grupos de visitantes en los recorridos y relatar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural de la casa museo Hacienda El Paraíso, cerrado al guión. 2. Preparar los equipos y acondicionar los espacios para realizar las actividades programadas para la casa Museo. 3. Recibir y atender a los grupos que visitan la Hacienda El Paraíso, ambientándolos sobre los servicios que ofrece INCIVA y la Hacienda en general. 4. Preocuparse por la seguridad y buen estado de los equipos, colecciones y materiales a su cargo, haciendo uso racional de estos y notificando al coordinador ante cualquier novedad o anomalía. 5. Invitar y estimular al público para que haga uso de todos los servicios que se ofrecen en el museo, sin hacer alusión o propaganda en la guianza a las tiendas o ventas y promocionar los otros centros de investigación y divulgación de INCIVA. 6. Realizar las encuestas de satisfacción de clientes para ser entregadas a la coordinación. 7. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato o por la Dirección de INCIVA y que correspondan a la naturaleza del cargo. 8. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 9. Conocer y tener clara la política de seguridad y salud en el trabajo. 10. Procurar el cuidado integral de su salud e informar sobre la misma. 11. Cumplir con las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. 12. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. 13. Informar las condiciones de riesgo detectadas e informar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. 14. Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTA	21 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.500.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración de la casa museo y de los objetos de la exposición que conforman la Hacienda El Paraíso - Centro 2.3.2.05.001 realizar guianza para la divulgación del patrimonio cultural de la hacienda el paraíso	X	X		ALEXANDRA SEGURA VILLA	
JULIAN ALBERTO VILLARREAL FLOYD	040.10.05.19.042	14.898.610 DE BUGA	Contratar una persona de apoyo a la gestión como Guía para acompañar a los grupos de visitantes y turistas en los recorridos y relatar los aspectos más importantes del guión y programas de educación ambiental del Parque Natural Regional El Vincolo.	1 Preparar los equipos y acondicionar los espacios para realizar las actividades programadas para la atención de visitantes y turistas. 2. Recibir y atender a los grupos que visitan el Parque Natural Regional, y realizar la interpretación ambiental por los senderos. 3. Preocuparse por la seguridad y buen estado de los equipos, colecciones y materiales a su cargo, haciendo uso racional de estos y notificando al Coordinador del PNR EL VINCULO ante cualquier novedad o anomalía. 4. Invitar y estimular al público para que haga uso de todos los servicios que ofrece INCIVA en el parque y en los otros Centros de Investigación y Divulgación. 5. Realizar 5 encuestas semanales de satisfacción de clientes, para ser entregadas cada domingo fin de semana a la coordinación. 6. Informar a la Coordinación cualquier novedad o inquietud que considere pertinente. 7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato o por la Dirección de INCIVA y que correspondan a la naturaleza del cargo.	DIRECTA	21 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.500.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA	X	X		OSCAR DIER TOMBE	
LEANDRO PEREZ MEJIA	040.10.05.19.043	1.130.647.828 de Cali (Valle)	Contratar de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, una persona natural para que preste su apoyo a la gestión en el mantenimiento, oficios varios y conservación en las mejores condiciones las instalaciones y mobiliario del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS FEDERICO CARLOS LEHMAN, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrolle en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato.	1. Apoyar en la restauración del mobiliario. 2. Cargar y descargar el mobiliario. 3. Apoyar en el montaje y desmontaje de las exposiciones. 4. Embalar el mobiliario donde la entidad tenga compromisos. 5. Apoyar las actividades de reparación de la infraestructura como contenedor de las colecciones. 6. Realizar reparaciones livianas menores en el museo y sede administrativa. 7. Apoyar en las reparaciones a actividades hidráulicas, eléctricas y mecánicas de las instalaciones. 8. Mantener el mobiliario en buen estado. 9. Realizar todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	21 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 6.250.000	2.3.10 Administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de apoyo 2.3.2.10.01.001 Realizar acciones de mantenimiento del MCN.	X	X		MIGUEL JERONIMO	
MARIA MARLENY ROJAS SANCHEZ	040.10.05.19.044	66.895.291 DE CALI	Se requiere contratar una persona natural, con experiencia, para que realice actividades de apoyo a la gestión, en actividades como ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO en las instalaciones del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMAN (MDCCL) Y SU AREA ADMINISTRATIVA	1. Asear las áreas de circulación donde se encuentran las exhibiciones permanentes del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMAN VALENCIA. 2. Realizar el aseo de las baterías sanitarias para los usuarios internos y externos de la sede central del INCIVA y el MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMAN VALENCIA. 3. Limpiar las áreas de oficinas, talleres y recepción de la sede central del INCIVA y el MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMAN VALENCIA. 4. Limpiar la parte externa de los edificios del museo donde los usuarios o grupos de visita toman el refrigerio. 5. Atender y suministrar bebidas frías, aromáticas que se ofrecen a los usuarios en algunas áreas de la sede central de INCIVA y del museo. 7. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad so 5. Realizar excavaciones arqueológicas que permitan la identificación y contextualización.	DIRECTA	21 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 6.250.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.01.002 realizar acciones que optimicen la atención al visitante en el MCN	X	X		CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	
MARIA MARGARITA BEDOYA BENACHI	040.10.05.19.045	29.436.001 de Calima (Valle)	Contratar de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, presta sus servicios como guía para acompañar a los grupos visitantes en los recorridos y relatar los aspectos más importantes de la historia museográfica y cultural de la MUSEO ARQUEOLOGICO CALIMA DARENA (V), mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, que desarrolle en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato.	1. Acompañar a los grupos de visitantes en los recorridos. 2. Preparar los equipos y acondicionar los espacios para realizar las actividades programadas en el MUSEO ARQUEOLOGICO. 3. Recibir y atender a los grupos que visitan el MUSEO ARQUEOLOGICO, ambientándolos sobre los servicios que ofrece INCIVA. 4. Realizar las encuestas de satisfacción de clientes para ser entregadas a la coordinación. 5. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato o por la Dirección de INCIVA y que correspondan a la naturaleza del cargo. 6. Invitar y estimular al público para que haga uso de todos los servicios que se ofrecen en el museo, sin hacer alusión o propaganda en la guianza a las tiendas o ventas y promocionar los otros centros de investigación y divulgación de INCIVA. 7. Preocuparse por la seguridad y buen estado de los equipos, colecciones y materiales a su cargo, haciendo uso racional de estos y notificando al coordinador ante cualquier novedad o anomalía. 8. Presentar informes parciales y/o de avance mensual de actividades. 9. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	22 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 7.500.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración a las colecciones en el museo arqueológico Calima. 2.3.2.9.03.001 Realizar guianza para recorrido por las exposiciones en el MAC.	X	X		MARTY ALEXANDRE MESA	
NILSON IVAN PELENDINO DELGADO.	040.10.05.19.046	6.331.813 DE POPAYAN	Contratar con cargo al proyecto "Vías Del Departamento I" Contrato Interadministrativo N° 1.310.02 - 59.2 - 5470 firmado con la Secretaría de Infraestructura y Valoración, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios como profesional en antropología con experiencia de un (1) año en programas de arqueología preventiva, para realizar actividades de campo y laboratorio en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura y Valoración Departamental. Contratos Interadministrativos N° 0110 - 18 - 4209 - 1.310.02 - 59.2 - 5470, Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali; Contratos Interadministrativos N° 4151.028.1715 - 2015, 4151.028.1426 - 2016 y Urbancom Ltda. Subcontrato de Prestación de Servicios N° 02 - 01, acorde a la asignación prevista por el supervisor del contrato y en concordancia con los criterios de optimización del recurso humano mediante la m. 5. Realizar excavaciones arqueológicas que permitan la identificación y contextualización de los hallazgos que se presenten. 6. Registrar y georeferenciar en planos y fichas las evidencias arqueológicas reportadas. 7. Adelantar el registro diario de las actividades adelantadas en diario de campo y fichas diseñadas para tal fin y llevar a cabo el registro gráfico y fotográfico de cada una	1. Asistir en la fase de campo en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva desarrollados por INCIVA acorde a la asignación prevista por el supervisor del contrato y en concordancia con los criterios de optimización del recurso humano, bajo los procedimientos científicos y técnicos apropiados de acuerdo con las Licencias de Intervención Arqueológica y Planes de Manejo Arqueológicos autorizados por el ICANH. 2. Identificar, valorar y sugerir planes de manejo arqueológico para cada uno de los sitios evidenciados en la fase de prospección. Se incluye coordinar en la elaboración de la cartografía temática, diligenciamiento de bases de datos, elaboración de dibujos originales e interpretación de evidencias. 3. Acompañar todas las actividades de remoción y movimiento de suelo con el fin de prevenir el impacto que sobre el patrimonio arqueológico pudieran causar las obras de ingeniería proyectadas. 4. Monitorear y registrar los elementos arqueológicos evidenciados durante la etapa de excavación mecanizada. 5. Realizar excavaciones arqueológicas que permitan la identificación y contextualización de los hallazgos que se presenten. 6. Registrar y georeferenciar en planos y fichas las evidencias arqueológicas reportadas. 7. Adelantar el registro diario de las actividades adelantadas en diario de campo y fichas diseñadas para tal fin y llevar a cabo el registro gráfico y fotográfico de cada una de las evidencias reportadas. 8. Apoyar los procesos de análisis e interpretación de las evidencias recuperadas en el marco de los programas de arqueología preventiva en épocas. 9. Adelantar los procesos de capacitación y divulgación que se requieran en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva contratados. 10 Participar activamente en la construcción y desarrollo de contenido de un artículo para publicación en la Revista Científica con autor o coautor, publicación en formato digital, elemento divulgativo institucional de INCIVA 11 Asistir a reuniones técnicas y comités de obra cuando sea convocado 12 Realizar actividades de laboratorio (inventario, lavado, codificación y clasificación), análisis e interpretación de las evidencias arqueológicas producto de los proyectos de Programa de Arqueología Preventiva, fase de prospección, rescate, monitoreo y el plan de manejo arqueológico 13 Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral 14 Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado 15 Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	22 DE ENERO DE 2019	31 DE AGOSTO DE 2019	X		\$ 28.000.000	2.3.2.14 Impulso al patrimonio cultural y natural 2.3.2.14.01.008 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico y operativo con el patrimonio cultural y natural para la administración del patrimonio cultural y natural	X	X		SONIA BLANCO	
EDUARDO VILLADA VALENCIA	040.10.05.19.047	16.540.450 DE ZARZAL VALLE	Se requiere Contratar una persona de apoyo a la gestión para que realice actividades como: aplicación de herbicidas para el control de malezas y plantas invasoras como la guinea, plátano, mantenimiento con guadaña a zonas verdes, fumigación, fertilización de árboles, desyerbar, jardinería, carga y descarga de residuos de poda y escombros, control de hormiga arriera y caracol alfarraco de manera manual, reparación y reconstrucción de cercos, mantenimiento de tanques reservorio de agua, y canales de aguas lluvias, apoyo en atención de visitantes entre otras actividades, ya que el centro operativo Parque Natural Regional El Vincolo debe permanecer en perfectas condiciones para la atención de público en general.	1. Realizar tareas de jardinería cada ocho días 2. Fertilizar y deshojar todos los árboles frutales del PNR 3. Desyerbar manualmente, realizar limpieza a las vías de acceso y senderos ecológicos transitados por visitantes. 4. Platar todos los árboles frutales una vez al mes. 5. Realizar limpieza, recolección de escombros, basuras y hojas de palma todos los días. 6. Realizar mantenimiento de los tanques reservorios de agua potable cada ocho días. 7. Realizar reparación o reconstrucción de cercos cada que se requiera. 8. Reparar las baterías sanitarias cada que se requiera. 9. Solicitar al supervisor los fertilizantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas, combusible entre otros elementos requeridos para realizar las actividades 10 Realizar apoyo en la atención de visitantes 11 Informar al supervisor cualquier novedad que se presente con los implementos de uso (fumigadoras y guadañas) 12 las demás actividades que se requieran en el PNR EL VINCULO	DIRECTA	22 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración de las colecciones vivas de plantas (frutales y bambus) del Parque Natural Regional El Vincolo 2.3.2.9.04.001 Realizar acciones para preservación del patrimonio natural	X	X		OSCAR DIER TOMBE	

RUBEN DARIO PATINO CUEVO,	040.10.05.19.048	6.296.004 DE CERRITO.	Contratar de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, una persona auxiliar de servicios generales y atención al cliente, como apoyo a la gestión en la casa museo Hacienda el Paraiso. Mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollara en firma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato.	1 Apoyar en la atención de visitantes que ingresan a la hacienda el paraiso. 2 Brindar apoyo en la portería de la hacienda para el control de ingreso de visitantes. 3 Brindar apoyo en la seguridad y buen estado de las colecciones museográficas, notificando al supervisor cualquier novedad o anomalía. 4 Realizar otras actividades de apoyo asignadas por el supervisor para el mejoramiento del centro operativo. 5 Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad social integral. 6 Apoyarse en el equipo de trabajo para realizar sus actividades y cumplir con el objeto contractual. 7 Reunirse semanalmente con el supervisor para hacer evaluación de las actividades, con el fin de mejorar cada día nuestros servicios al cliente interno y externo. 8 Cumplir con los principios y directrices de ética establecidos en el manual de ética de la institución. 9 Conocer y tener clara la política de seguridad y salud en el trabajo. 10 Procurar el cuidado integral de su salud. 11 Suministrar información clara completa y veraz sobre su estado de salud. 12 Cumplir con las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. 13 Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. 14 Informar las condiciones de riesgo detectadas al supervisor o interventor. 15 Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. 16 Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTA	22 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X					\$ 7.500.000	2.3.2.9 apoyo y administración de la casa museo y de los objetos que conforman la hacienda el paraiso	X	X			ALEXANDRA SEGURA VALLA	
MARIO AUGUSTO RENGIFO ROMERO.	040.10.05.19.049	16.712.179 DE CALI (VALLE).	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de una persona natural o jurídica (abogado) con experiencia de 5 años, para que brinde apoyo y gestión en el área jurídica del INCIVA, bajo la supervisión del asesor jurídico.	1). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2). Proyectar respuestas a los oficios, comunicaciones, emitir conceptos jurídicos, contestar derechos de petición que requieran los diferentes entes de control y organismos estatales asignados por la oficina jurídica. 3). Apoyar al área jurídica en la contratación vigencia 2019 utilizando la plataforma del SECCOP y I en los procesos de contratación del Inciva. 4). Brindar apoyo en las licitaciones de mínima, menor y licitaciones públicas durante todas las etapas contractuales. 5). Proyectar oficios, autos de sustanciación e interconexiones, citaciones, notificaciones y realizar transcripciones en las diligencias de rendición de testimonios dentro de los procesos disciplinarios que adelante el grupo de control interno disciplinario. 6). Brindar apoyo en proyecciones de demandas, contestación de demandas de la institución. 7). Apoyar en la diligencia y elaboración de la redacción, en físico y virtual, de aplicativos RCI, para ser presentado ante la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. 8). Revisar estados de los procesos en los despachos judiciales y órganos de control. 9). Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	25 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019				X		\$ 13.500.000	2.3.2.10 Administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los Centros de Inóv. 2.3.2.10.001 Realizar acciones de mantenimiento del INCN.		X	X		MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA	
JEFFERSON GODOY NICOLTA	040.10.05.19.050	1.089.797.609	Contratar una persona natural, con experiencia, para que realice actividades de apoyo a la gestión, en actividades como ASISTENTE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO en las instalaciones del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN (MDCFL), Y SU AREA ADMINISTRATIVA.	1. Limpiar el vivero y recoger escombros. 2. Preparar sustratos para el llenado de las camas o eras. 3. Llenar con los sustratos las camas eras donde se va reproducir el material vegetal. 4. Llenar botas de diferentes tamaños según la necesidad. 5. Transplantar el material vegetal según sea la necesidad. 6. Recopilar el material vegetal que se recoge para luego ser reproducido. 7. Adequar y Preseleccionar las variedades del material vegetal. 8. Manejar y controlar malezas, plagas y enfermedades. 9. Cumplir con el riego de las botas y las eras del vivero. 10. Guardar alrededor del vivero. 11. Manejar adecuadamente las herramientas de trabajo. 12. Apoyar en otras labores del vivero. 13. Y las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X					\$ 5.625.000	2.3.2.9 apoyo y administración para la conservación de colecciones INCIVA 2.3.2.9.01.002 realizar acciones que optimicen la atención al visitante en el INCN		X	X		CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	
JORGE ALBERTO GALVEZ RESTREPO	040.10.05.19.051	14.893.139 de Buga	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, preste sus servicios ejecutando actividades de manejo, multiplicación de material vegetal y mantenimiento de las instalaciones del vivero y sus alrededores, con el fin de dar cumplimiento a los proyectos que están a cargo de la Subdirección de Investigaciones. Mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, para que desarrolle en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, por sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, por su parte el INCIVA pagará al contratista, como retribución por los servicios prestados.	1. Limpiar el vivero y recoger escombros. 2. Preparar sustratos para el llenado de las camas o eras. 3. Llenar con los sustratos las camas eras donde se va reproducir el material vegetal. 4. Llenar botas de diferentes tamaños según la necesidad. 5. Transplantar el material vegetal según sea la necesidad. 6. Recopilar el material vegetal que se recoge para luego ser reproducido. 7. Adequar y Preseleccionar las variedades del material vegetal. 8. Manejar y controlar malezas, plagas y enfermedades. 9. Cumplir con el riego de las botas y las eras del vivero. 10. Guardar alrededor del vivero. 11. Manejar adecuadamente las herramientas de trabajo. 12. Apoyar en otras labores del vivero. 13. Y las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X					\$ 5.625.000	2.3.2.8 Forestación de zonas degradadas y Fomento de la cultura científica 2.3.2.8.007 DISEÑAR Y PRODUCIR MATERIAL REPRODUCTIVO DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		X	X		JOHN ADOLFO HERRERA	
JORGE ARMANDO GONZALEZ MANZANO	040.10.05.19.052	16.917.999 de Cali (V)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN EL AREA ADMINISTRATIVA COMO APOYO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE GESTION DE DATOS PERSONALES PARA EL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 1681 DE 2012 Y EL DECRETO 1377 DE 2013 Y PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS QUE ADMINISTRA LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE LAS BASES DE DATOS QUE TIENE EL INSTITUTO Y QUE CONTIENEN INFORMACION DE PERSONAS NATURALES.	1 Taller consistente en la capacitación personalizada a quienes se encargaran dentro del Instituto de desarrollar las actividades que El Contratista efectuó para el cumplimiento de la normativa. 2. Análisis de la operación del Instituto de acuerdo a su estructura y actividad. 3. Análisis de las múltiples bases de datos existentes en El Instituto. 4. Diseño de políticas, documentos, formatos y cláusulas, así como recomendaciones para la adopción de procedimientos en materia de protección de datos personales. 5. Capacitación a todo el personal del Instituto, socializando todo lo correspondiente al tratamiento de datos personales. 6. Adelantar entrevistas con los responsables del manejo y almacenamiento de datos personales en la Entidad. 7. Elaboración de un inventario de bases de datos existentes en la Entidad. 8. Análisis del inventario de bases de datos obtenido. 9. Inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos. 10. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MARZO DE 2019				X		\$ 18.000.000	2.3.2.4 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL 2.3.2.4.01.005 APOYO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO DE LA ELECCION DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL DEL INSTITUTO		X	X		MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA	
JOSE FABIAN MONTOYA SAAVEDRA	040.10.05.19.053	16.864.676 DE CERRITO	Contratar de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el Inciva, una persona natural para realizar actividades de mantenimiento y servicios generales como apoyo a la gestión en la Casa Museo HACIENDA EL PARAIISO mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollara en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato.	1. Programar con el coordinador del centro operativo las tareas semanalmente. 2. Realizar mantenimiento guardañando todas las zonas verdes de la hacienda el paraiso. 3. Recoger el material vegetal después de guardañar para embellecimiento de la zona verde. 4. Retirar material vegetal producto de caídas de árboles, que causen problemas a techos o construcciones aledañas. 5. Disponibilidad para actividades generales como limpieza de canales, limpieza de cañerías y limpieza de tejados con retiro de Material vegetal. 6. Colaborar en las actividades de campo, como desmalezas, podar, recoger escombros, recoger hojas que caen en los senderos y alrededores de la casa. 7. Apoyar en el mantenimiento y enlucimiento de algunas áreas que requieran de pintura y reparaciones en paredes. 8. Realizar de manera permanente el control de hormiga anillos. 9. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad social integral. 10. Apoyar a las compañías, conformando equipo para el cumplimiento de las demás actividades que se encuentran en el objeto contractual. 11. Semanalmente reunirse con el coordinador para evaluar las actividades realizadas con el fin de mejorar y brindar un mejor servicio. 12. Acatar y cumplir las demás instrucciones impartidas por el supervisor, el Director de la entidad o quien tenga la relación directa con el desarrollo de la labor contratada. 13. Apoyo en actividades de reparaciones sanitarias, hidráulicas entre otras relacionadas. 14. Realizar limpieza y mantenimiento a los tanques de agua de la hacienda. 15. Cumplir con los principios y directrices de ética establecidos en el manual de ética de la institución. 16. Conocer y tener clara la política de seguridad y salud en el trabajo. 17. Preocuparse del cuidado integral de su salud. 18. Suministrar información clara completa y veraz sobre su estado de salud. 19. Cumplir con las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. 20. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. 21. Informar las condiciones de riesgo detectadas al supervisor o interventor. 22. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. 23. Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato. 24. Utilizar los elementos de protección personal.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X						\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.9.05.002 realizar acciones de operación para la preservación de colecciones vivas y de exposición de la hacienda el paraiso		X	X		ALEXANDRA SEGURA VALLA
JOSE WILLIAM RODRIGUEZ ALZATE	040.10.05.19.054	16.353.429	Prestación de servicios de un auxiliar de servicios generales y de apoyo operativo para la preservación conservación y mantenimiento de las colecciones vivas como palmas, bambúes, heliconias, medición de parcelas y banco de germoplasma, desarrollo las actividades de mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento y multiplicación del banco de germoplasma, mantenimiento de tanques de reserva de agua entre otras tareas. Utilizando las técnicas adecuadas para la actividad en el jardín botánico JUAN MARIA CESPEDES de Tuluá Valle del Cauca.	1. Eliminar tallos sobre maduros y maduros de la colección de bambúes y guaduas según cronograma pactado con el supervisor. 2. Realizar medición de parcelas múltiples y reintroducción de material vegetal en las áreas según cronograma pactado con el supervisor. 3. Realizar limpieza de las vías de acceso del banco de germoplasma y en la parcela de multiplicación de guadua según cronograma pactado con el supervisor. 4. Cortar manualmente zonas verdes del centro operativo y del PNR Mateguadua según cronograma pactado con el supervisor. 5. Desyerbar manualmente senderos ecológicos que son transitados por los visitantes según cronograma pactado con el supervisor. 6. Realizar ploteo a las colecciones de palmas, heliconias y maderables según cronograma pactado con el supervisor. 7. Realizar mantenimiento de tanques de reserva de agua del acueducto según cronograma pactado con el supervisor. 8. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X						\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.9.02.002 realizar acciones de preservación de colecciones vivas (palmas, bambúes, heliconias, etc.	X		X		ALEXANDRA VALDERAMA
JUAN CAMILO POSSO HURTADO	040.10.05.19.055	1.143.864.236 DE CALI	Se requiere contratar una persona natural en el área del Museo para realizar actividades como auxiliar en el manejo de la documentación del museo y realizar el registro de las mismas en las diferentes plataformas, con experiencia para prestar los servicios, y además sirva de apoyo operativo a la gestión del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS FEDERICO CARLOS LEHMANN.	1. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social y pago (EPS, Pensión y ARL) a la firma del contrato respectivo. 2. Realizar el pago oportuno mes a mes de la seguridad social (EPS, Pensión, ARL). 3. Cumplir con los principios y directrices de ética establecidos en el manual de ética de la institución. 4. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y las aplicables al proyecto a ejecutar. 5. Respetar, observar, cumplir las normas legales, procedimientos, estándares, requisitos especiales de INCIVA, que se establezca en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo. 6. Utilizar todos los equipos y herramientas sin modificaciones que pongan en peligro la seguridad misma y demás compañeros de trabajo; además, que dichas modificaciones estén oportunamente reportadas por el fabricante. 7. El contratista debe asistir a capacitación de aspectos legales del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera. 8. Portar, en lugar visible, el carné que lo identifique. 9. Cumplir estrictamente con las actividades de trabajo establecidas por INCIVA. 10. No bloquear con los elementos de trabajo, los equipos contra incendio como hidrantes, extintores, cajas para mangueras, etc. 11. No hacer instalaciones provisionales de cualquier tipo de fluido (Eléctrico, agua, aire, etc.). 12. Al realizar el sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuga. 13. Evitar el maltrato de cables eléctricos que produzca raspaduras o peladuras en los mismos.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X						\$ 5.850.000	2.3.2.9 apoyo y administración para la conservación de colecciones INCIVA 2.3.2.9.01.003 realizar acciones de operación en el museo de ciencia Cali.		X	X		CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ
JUAN CARLOS GARCIA CANZALES	040.10.05.19.056	16.859.960 DE CERRITO	El presente contrato tiene por objeto la prestación el siguiente: Se requiere Contratar una persona de apoyo a la gestión para que realice actividades como: aplicación de herbicidas para el control de malezas y plantas invasoras como la guinea, ploteo, mantenimiento con guardañá a zonas verdes, fumigación, fertilización de árboles, desyerbar, jardinería, carga y descargue de residuos de poda y escombros, control de hormiga anillos y control alfébrico de manto marino, reparación y reconstrucción de cercos, mantenimiento de tanques reservorios de agua, y canales de aguas lluvias, apoyo en atención de visitantes entre otras actividades, ya que el centro operativo Parque Natural Regional el Vínculo debe permanecer en perfectas condiciones para la atención de público en general.	1). Realizar mantenimiento general con guardañá todos los días a zonas verdes y controlar guinea. 2). Realizar tareas de jardinería cada ocho días. 3). Fertilizar y deshojar todos los árboles frutales del PNR. 4). Desyerbar manualmente, realizar limpieza a la vista de acceso y senderos ecológicos transitados por visitantes. 5). Ploteo todos los árboles frutales una vez al mes. 6). Realizar limpieza, recolección de escombros, basuras y hojas de palma todos los días. 7). Realizar mantenimiento a los tanques reservorios de agua potable cada ocho días. 8). Realizar, reparación o reconstrucción de cerco cada que se vea en mal estado. 9). Reparar las baterías sanitarias cada que se requiera. 10). Solicitar al supervisor los fertilizantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas, combates entre otros elementos requeridos para realizar las actividades. 11). Realizar apoyo en la atención de visitantes. 12). Informar al supervisor cualquier novedad que se presente con los implementos de uso (lunarderos y guardañás) 13). Las demás actividades que se requieran en el PNR EL VINCULO	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X						\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.9.04.002 realizar acciones para mantenimiento y preservación de colecciones vivas		X	X		OSCAR DIER TOMBIE

LIBRADO ANTONIO CASTRILLON	040.10.05.19.057	14.886.131 DE BUGA	El presente contrato tiene por objeto la prestación el siguiente: Se requiere Contratar una persona de apoyo a la gestión para que realice actividades como: aplicación de herbicidas para el control de malezas y plantas invasoras como la guinea, plátano, mantenimiento con guadaña a zonas verdes, fumigación, fertilización de árboles, desyerbar, jardinería, carga y descarga de residuos de poda y escombrados, control de hormiga arriera y caracol africano de maraña manual, reparación y reconstrucción de cercos, mantenimiento de tanques reservorios de agua, y canales de aguas lluvias, apoyo en atención de visitantes en otras actividades, ya que el centro operativo Parque Natural Regional el Vínculo debe permanecer en perfectas condiciones para la atención de público en general.	1) Realizar mantenimiento general con guadaña todos los días a zonas verdes y controlar guinea. 2) Realizar tareas de jardinería cada ocho días. 3) Fertilizar y deshojar todos los árboles frutales del PNR. 4) Desyerbar mantenimiento, realizar limpieza a las vías de acceso y senderos ecológicos transitados por visitantes. 5) Paliar todos los árboles frutales una vez al mes. 6) Realizar limpieza, recolección de escombros, basuras y hojas de palma todos los días. 7) Realizar mantenimiento a los tanques reservorios de agua potable cada ocho días. 8) Realizar reparación o reconstrucción de cercos cada que se requiera. 9) Realizar las labores sanitarias cada que se requiera. 10) Solicitar al supervisor los fertilizantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas, combustibles entre otros elementos requeridos para realizar las actividades. 11) Realizar apoyo en la atención de visitantes. 12) Informar al supervisor cualquier novedad que se presente con los implementos de uso (limpiadoras y guadañas) 13) Las demás actividades que se requieran en el PNR EL VINCULO	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCVA 2.3.2.9.04.002 realizar acciones para mantenimiento y preservación de colecciones vivas	X	X			OSCAR DIER TOMBE
HERIBERTO CHAVEZ GARCIA	040.10.05.19.058	6.562.922.	El presente contrato tiene por objeto contratar la prestación de servicios de un auxiliar de actividades generales y de apoyo operativo para la preservación de colecciones vivas desarrollo de servicios de mantenimiento de zonas verdes con guadaña, senderos ecológicos, bordes de caminos, mantenimiento y arreglo de instalaciones sanitarias e infraestructura física, mantenimiento de tanques de reserva de agua entre otras tareas. Utilizando las técnicas adecuadas para la actividad en el Jardín Botánico JUAN MARIA CESPÉDES de Tulú Valle del Cauca	1. Realizar mantenimiento con guadaña a escuela de silvicultura según cronograma de actividades pactado con supervisora. 2. Realizar mantenimiento con guadaña a casa mesón, administración, playa, casa escuela, pintura y materialaje según cronograma de actividades pactado con supervisora. 3. Realizar mantenimiento de las vías de acceso con guadaña de casa soledad, casa amarilla, banco de geomorfología y escuela de silvicultura según cronograma de actividades pactado con supervisora. 4. Realizar bordeado de caminos según cronograma de actividades pactado con supervisora. 5. Realizar mantenimiento a los tanques de reserva de agua del acueducto según cronograma de actividades pactado con supervisora. 6. Realizar mantenimiento, desgrapeo y limpieza a banco de geomorfología según cronograma de actividades pactado con supervisor. 7. Realizar mantenimiento y arreglar las instalaciones sanitarias e infraestructura física según cronograma de actividades pactado con supervisora. 8. Realizar mantenimiento con guadaña a playa de río, colección de heliconias y casa amarilla según cronograma de actividades pactado con supervisora. 9. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCVA 2.3.2.9.02.001 realizar acciones de preservación de colecciones del JARDIN BOTANICO	X	X			ALEJANDRA VALDERRAMA
ADRIAN NICOLAS VELASCO GRANADA	040.10.05.19.059	1.112.861.440	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, preste sus servicios como Profesional en Biología ejecutando actividades de apoyo para el mantenimiento de las colecciones de referencia científica del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia y demás conexas. Mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, para que desamolle en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, por sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, por su parte el INCIVA pagará al contratista, como retribución por los servicios prestados una contraprestación.	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Ingresar material científico nuevo en las colecciones del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia. 3. Registrar información en los diferentes catálogos de colecciones del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia. 4. Realizar etiquetado y marcado de gabinetes y frascos de laboratorio. 5. Realizar mantenimiento de líquidos conservantes de recipientes y congeir sellado de frascos de laboratorio. 6. Mantener ordenados y limpios los estantes y recipientes de la colección del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia. 7. Realizar labores de desinfección de especímenes afectados. 8. Velar por la seguridad del laboratorio, sus equipos y colecciones. 9. Las demás que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 13.500.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCVA 2.3.2.9.01.003 REALIZAR ACCIONES DE OPERACION EN EL MUSEO DE CIENCIAS CALI	X	X			JOHN ADOLFO HERRERA
CARLOS ALBERTO GARCIA CUESTA.	040.10.05.19.060	16.367.426 DE TULUÁ (VALLE).	El presente contrato tiene por objeto contratar una persona natural Tecnólogo en Sistemas de la Información, con mínimo seis (6) meses de experiencia, que preste sus servicios de apoyo para la digitalización de las colecciones vivas y de herbario del Jardín Botánico Juan María Céspedes de Tulú Valle del Cauca, con el fin de conservar y preservarlas.	1. Digitalizar 100 especímenes de herbario cada mes. 2. Elaborar la base (DWG) de datos de 100 ejemplares digitalizados de herbario cada mes. 3. Generar base de datos para el IPT una vez al mes. 4. Subir 100 fotos escaneadas de los ejemplares al herbario virtual en Flickr una vez al mes. 5. Generar 100 etiquetas y 100 códigos de barras para los especímenes digitalizados cada mes. 6. Congeir numeración científica de los 100 especímenes digitalizados cada mes. 7. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 7. Realizar las demás actividades que se requieran para mantener, conservar, preservar e innovar el centro operativo. 8. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad social integral. 9. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.850.000	2.3.2.11 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE ESPECIMENES ARQUEOLOGICOS, Valle del Cauca, Occidente 2.3.2.19.01.001 IDENTIFICAR MUNICIPIOS QUE SE TENDRAN EN CUENTA PARA LA MEMORIA HISTORICA DEL CONFLICTO ARMADO.	X	X			ALEJANDRA VALDERRAMA
CARLOS ARTURO DIAZ GENRI	040.10.05.19.061	16.359.814 DE TULUA	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios de una persona que realice las actividades de preservación de colecciones vivas, mantenimiento, limpieza y fertilización, mantenimiento al banco de geomorfología, recolección, carga y descarga de residuos de Poda, plátano; reparación y reconstrucción de cercos, fumigar, desyerbar, cortar césped, fertilización de árboles, entre otras tareas relacionadas con la actividad, utilizando las técnicas adecuadas al plan establecido de acuerdo a las instrucciones del supervisor del jardín botánico JUAN MARIA CESPÉDES.	1. Realizar limpieza de las vías de acceso a casa soledad, escuela de silvicultura y banco de Geomorfología según cronograma de actividades establecido con supervisor. 2. Reintroducir las especies que han desaparecido en el área de museo etnoabiótico a playa, hacer podas y limpieza del material que sin peralte y fertilizar según cronograma de actividades establecido con supervisión. 3. Realizar mantenimiento de colección de guada y bambúes según cronograma de actividades establecido con supervisión. 4. Aplicar fertilizantes de urea y triple 15 a las colecciones vivas según cronograma de actividades establecido con supervisión. 5. Registrar y revisar cercos de los linderos del centro operativo con los predios vecinos según cronograma de actividades establecido con supervisión. 6. Realizar mantenimiento de infraestructura física y sanitaria cada que se requiera. 7. Realizar control de hormiga arriera y mantenimiento a vías de acceso a casa soledad según cronograma de actividades establecido con supervisión. 8. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCVA 2.3.2.9.02.002 realizar acciones de preservación de colecciones vivas (palmas, bambúes, heliconias, etc.).	X	X			ALEJANDRA VALDERRAMA
CLAUDIA PATRICIA BATALLA MIELO	040.10.05.19.062	66.926.790 DE CALI	Contratar con cargo al proyecto Parque Rio Cali Fase I - Zona Lineal Contrato Interadministrativo N° 4151.0.26.1715 - 2015 firmado con la Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios como persona natural bachiller con experiencia de un (1) año, para realizar el manejo y archivo de correspondencia, la relación de la caja menor mensual autorizada para la ejecución de los proyectos de arqueología en formato MECI diseñado para tal fin, llevar control de los procesos de contratación del personal adscrito a los diferentes proyectos que allí se ejecuten, transcribir fichas, formatos y documentos propios del área, recibir e informar de los mensajes telefónicos y electrónicos del personal adscrito al área, apoyar actividades de laboratorio y velar por el buen funcionamiento de la oficina. 7. Actualizar las tablas de gestión documental por vigencia y el arreglo del archivo de prensa de los diferentes proyectos. 8. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 9. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 10. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato	1. Apoyar en el manejo y archivo de correspondencia, relación de la caja menor mensual en formato aprobado por la entidad para tal fin. 2. Entregar y recibir la correspondencia interna y externa. 3. Llevar control de los procesos de contratación del personal adscrito a los diferentes proyectos que allí se ejecutan. 4. Transcribir fichas, formatos y documentos propios del área. 5. Recibir e informar de los mensajes telefónicos y electrónicos del personal adscrito al área. 6. Apoyar actividades de laboratorio y velar por el buen funcionamiento de la oficina. 7. Actualizar las tablas de gestión documental por vigencia y el arreglo del archivo de prensa de los diferentes proyectos. 8. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 9. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 10. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 6.300.000	2.3.2.13 identificación y caracterización de especímenes arqueológicos 2.3.2.19.01.003 Formular las metodologías de acuerdo con el diagnóstico realizado.	X	X			SONIA BLANCO
DANIEL HENAO VARELA.	040.10.05.19.063	16.855.042 DE CERRITO	El presente contrato tiene por objeto contratar la prestación de servicios de un auxiliar administrativo para la promoción y divulgación del centro operativo Jardín Botánico Juan María Céspedes en los municipios de Tulú, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Roldanillo, La Paila. Y demás actividades asignadas dentro del Jardín Botánico Juan María Céspedes de Tulú Valle del Cauca	1. Realizar 60 visitas de divulgación y promoción de los centros operativos de INCIVA, especialmente del Jardín Botánico Juan María Céspedes en los municipios de Tulú, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Roldanillo, La Paila. 2. Apoyar las actividades de exposición, divulgación y promoción del INCIVA en ferias, eventos y stand publicitarios. 3. Apoyar las actividades o talleres realizados dentro del centro operativo con visitantes. 4. Elaborar y actualizar mes a mes una base de datos de las empresas, instituciones o personas a quien se realizó la visita de promoción. 5. Realizar apoyo administrativo las veces que se requiera. 6. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 7.155.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCVA 2.3.2.9.02.002 realizar acciones de preservación de colecciones vivas (palmas, bambúes, heliconias, etc.)	X	X			ALEJANDRA VALDERRAMA
DORA PATRICIA BELACZAR ANGEL.	040.10.05.19.064	29.742.957 DE RESTREPO	El contratista de manera independiente prestara sus servicios sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA como auxiliar administrativo para el museo arqueológico calame realizando actividades de atención al público visitante, apoyo administrativo, apoyo en archivo, apoyo en los planes de mercado y divulgación del centro operativo, apoyo en el cronograma y coordinación de actividades y eventos museológicos, apoyo logístico y actividades en el MUSEO ARQUEOLOGICO CALIMA-DARIN.	1. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social y pago (EPS, Pensión y ARL) a la firma del contrato respectivo. 2. Realizar el pago oportuno mes a mes de la seguridad social (EPS, Pensión, ARL) 3. Cumplir con los principios y directrices de ética establecidos en el manual de ética de la institución. 4. Cumplir la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y las aplicables al proyecto a ejecutar. 5. Respetar, observar, cumplir las normas legales, procedimientos, estándares, requisitos especiales de INCIVA, que se establecen en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo. 6. Utilizar todos los equipos y herramientas sin modificaciones que pongan en peligro la seguridad misma y demás compañeros de trabajo; a menos, que dichas modificaciones estén soportadas técnicamente por el fabricante. 7. El contratista debe asistir a capacitación de aspectos legales del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera. 8. Portar, en lugar visible, el carné que lo identifique. 9. Cumplir exclusivamente con las actividades de trabajo establecido por INCIVA. 10. No bloquear con los elementos de trabajo, los equipos contra incendio como hidrantes, extintores, cajas para mangaderas, etc. 11. No hacer instalaciones provisionales de cualquier tipo de fluido (Eléctrico, agua, aire, etc.). 12. Al retirarse del sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13. Evitar el maltrato de cables eléctricos que produzca resacas o pedruzcos en los mismos. 14. Utilizar correctamente los elementos de protección personal acorde a la actividad a realizar, debidamente certificados por normas nacionales y/o internacionales, para la ejecución del trabajo en forma segura y correcta. Los Elementos de Protección Personal serán asumidos por el contratista y deben ser acorde a los requerimientos de la Matriz de Elementos de Protección Personal (E.P.P.) de INCIVA, de la cual se hará entrega. 15. Los equipos y herramientas para actividades de alto riesgo como: Andas, Líneas de Vida, Puntos de Anclaje, Mosquetones, sistemas de ventilación asistida, tripodes, sistemas de bloqueo para control de energías peligrosas, eslingas, grilletes, grapas, etc. Deben ser certificados por normas nacionales e internacionales y aportados por el contratista. 16. Aportar el certificado de alturas, estos documentos deben estar vigentes (antigüedad no mayor a un año).	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 7.650.000	2.3.2.13 identificación y caracterización de especímenes arqueológicos 2.3.2.19.01.002 Realizar diagnóstico desde la perspectiva antropológica e histórica del conflicto armado.	X	X			MARTY ALEXANDRE MESA
EINER DELGADO FARFAN	040.10.05.19.065	16.668.244 DE CALI	Se requiere contratar una persona natural, con experiencia, para que realice actividades de apoyo a la gestión, en actividades como ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO en las instalaciones del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN (MODCCL), Y SU AREA ADMINISTRATIVA.	1. Asear las áreas de circulación donde se encuentran las exhibiciones permanentes del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA. 2. Realizar el aseo de las bacterias ambientales para los usuarios internos y externos de la sede central del INCIVA. 3. Limpiar las áreas de oficinas, talleres y recepción de la sede central del INCIVA y el MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA. 4. Limpiar las áreas de oficinas, talleres y recepción de la sede central del INCIVA y el MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA. 5. Limpiar las áreas del museo desde los usuarios o grupos de visita toman el refrigerio. 6. Atender y suministrar bebidas, ítems, aromáticas que se ofrecen a los usuarios en algunas áreas de la sede central de INCIVA y del museo. 7. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad social integral. 8. Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato. 9. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X				2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCVA 2.3.2.9.01.003 realizar acciones de operación en el museo de ciencias Cali.					

FABIO NELSON ZAPATA VARELA	040.10.05.19.066	14.623.423 DE CALI	El contrasta de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCiva, prestara sus servicios como bachiller para satisfacer la necesidad de ejecutar las actividades correspondientes, brindando atención o servicio telefónico suministrando a los clientes información relacionada con el objeto misional del INCIVA de igual manera prestara su apoyo cuando se requiera en actividades de montaje y desmontaje de exposiciones en el MUSEO DE CIENCIAS NATURALES FCVL mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollara en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollaran en el InCiva.	1. Atender las llamadas telefónicas que ingresan a la institución 2. Direccionar las llamadas al funcionario o dependencia que corresponde 3. Brindar información sobre los productos y servicios ofrecidos por los centros operativos del INCIVA 4. Promocionar los productos y servicios que ofrece el INCIVA por medio de llamadas telefónicas a instituciones educativas 5. Apoyar en actividades de montaje y desmontaje de exposiciones en el MUSEO DE CIENCIAS NATURALES 6. Apoyo en la restauración de mobiliarios museográficos cuando se requiera 7. Apoyar en el mantenimiento de colecciones	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.850.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.9.01.005 Realizar promoción y difusión de los centros de INCIVA	X				CARLOS ALBERTO RDRIGUEZ
ANA ISABEL FORERO SALGADO	040.10.05.19.067	29.877.440 DE TULUA	El presente contrato tiene por objeto contratar la prestación de servicios de un auxiliar administrativo para desarrollar las actividades de organización de archivo físico del herbario y demás actividades asignadas dentro del Jardín Botánico "Juan María Cepedes" de Tulua- Valle del Cauca.	1. Organizar y clasificar archivo físico del herbario teniendo en cuenta las recomendaciones del técnico operativo. 2. Organizar y clasificar el centro de documentación del laboratorio. 3. Organizar y clasificar archivo histórico y de gestión del herbario 4. Hacer transferencia de documentos al centro de documentación del INCIVA en caso en que sea necesario. 5. Escribir, seleccionar, organizar, ordenar, clasificar y digitalizar documentos del archivo 6. Realizar apoyo administrativo las veces que se requiera 7. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019		X		\$ 7.155.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCIVA 2.3.2.9.02.004 clasificar y seleccionar las colecciones del herbario		X	X		ALEXANDER CLAVIJO
WILSON GARCÍA BERMÚDEZ	040.10.05.19.068	6.266.263 DE CALIMA (VALLE)	El contrasta de manera independiente prestará sus servicios, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, como auxiliar de servicios general, realizando actividades de limpieza y mantenimiento de jardines, realizando actividades de poda de jardín, arbustos y zonas verdes, siembra, barrido, aplicación de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, ploteo, control de plagas, limpieza de cunetas y manejo de equipos para guardar, fumigar y realizar actividades de servicios generales de acuerdo al plan establecido en el Museo Arqueológico Calima Dañen.	1). Realizar poda de jardín. 2). Realizar poda de arbustos. 3). Realizar poda de zonas verdes. 4). Realizar siembras para reposición de especies. 5). Realizar barrido de hoja. 6). Aplicar fertilizantes y abonos. 7). Aplicar herbicidas y fungicidas. 8). Realizar ploteo de jardín y arbustos. 9). Realizar control de hongos. 10). Limpieza de cunetas. 11). Realizar actividades de servicios generales. 12). Presentar informes parciales y/o de avance mensual de actividades. 13). Y las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y administración a la colección del museo arqueológico de Calima Dañen. 2.3.2.9.03.003 Apoyo en servicios generales y de operación en el área de mantenimiento de jardines en el MAC.		X	X		MARTY ALEXANDRE MESA
LUZ MILA VELASCO RINCÓN.	040.10.05.19.069	29.434.617 DE CALIMA (VALLE)	El contrasta de manera independiente prestará sus servicios, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, como auxiliar de servicios general, realizando actividades de limpieza y mantenimiento de jardines, realizando actividades de poda de jardín, arbustos y zonas verdes, siembra, barrido, aplicación de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, ploteo, control de plagas, limpieza de cunetas y manejo de equipos para guardar, fumigar y realizar actividades de servicios generales de acuerdo al plan establecido en el Museo Arqueológico Calima-Dañen.	1). Realizar la limpieza y asseo salas de exposición dos veces a la semana durante el mes. 2). Realizar la limpieza y asseo de baños diariamente. 3). Realizar la limpieza y asseo de casas de administración diariamente. 4). Realizar la limpieza y asseo de casas de alojamiento dos veces a la semana durante el mes. 5). Realizar la limpieza y asseo laboratorio de investigaciones, sala de colecciones una vez a la semana durante el mes. 6). Barrido y lavado andenes y caminos diariamente. 7). Asear bodegas una vez al mes. 8). Limpieza de veranates diariamente. 10). Presentar informes parciales y/o de avance mensual de actividades. 11). Y las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y administración para la conservación de colecciones del museo arqueológico Calima Dañen. 2.3.2.9.03.002 Apoyo en servicios generales y operación Museo Arqueológico Calima.		X	X		MARTY ALEXANDRE MESA
LINA MARCELA GARCÍA ESPINOSA.	040.10.05.19.070	1.116.436.362 DE TULUA (VALLE)	El presente contrato tiene por objeto contratar la prestación de servicios de un auxiliar de servicios generales y de apoyo operativo para preservación de colecciones, desarrollando actividades de aseo y limpieza de las instalaciones localnes del centro operativo herbario, senderos ecológicos y demás actividades asignadas dentro del Jardín Botánico "Juan María Cepedes" de Tulua- Valle del Cauca.	1). Realizar aseo de la oficina, garaje, cuarto de herramientas y cuarto de aseo, según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 2). Realizar aseo al laboratorio y senderos ecológicos según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 3). Ejecutar actividades de aseo y limpieza de casa mesón y senderos ecológicos según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 4). Ejecutar actividades de aseo y limpieza de casa amantilla según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 5). Ejecutar actividades de aseo y limpieza de escuela de silvicultura y senderos ecológicos según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 6). Ejecutar actividades de aseo y limpieza de salón múltiple y senderos ecológicos según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 7). Realizar Limpieza de senderos ecológicos según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 8). Realizar Limpieza y aseo a baño de la plaza según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 9). Realizar Limpieza a casa de madera plástica según cronograma de actividades pactado con el supervisor del contrato. 10). Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 5.625.000	2.3.2.8 Apoyo y administración para la conservación de colecciones INCIVA 2.3.2.8.02.002 Realizar acciones de preservación de colecciones vivas (Palmas, bambúes, heliconias).	X		X		ALEJANDRA VALDERRAMA
NANCY IBARQUEN RIVAS.	040.10.05.19.071	31.919.884 DE CALI (VALLE)	El contrasta de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCiva, prestara sus servicios como una persona natural con experiencia, que preste los servicios de apoyo administrativo u operativo a la Subdirección Administrativa y Financiera en el área de almacén, brindando la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollara en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollaran en el InCiva y sus Centros Operativos.	1). Apoyar el funcionamiento operativo del almacén en materia de recibo y despacho de elementos de consumo o devolutivos. 2). Apoyar el funcionamiento administrativo elaborando los documentos soportes de recibo y entrega de materiales, de acuerdo a los procedimientos establecidos y realizando los registros que sean necesarios en el aplicativo informático que se esté implementando. 3). Apoyar con la verificación y toma física de los inventarios de elementos devolutivos en los centros operativos y sede central. 4). Apoyar con la organización del almacén. 5). Apoyar en todas aquellas actividades necesarias o estipuladas en los puntos anteriores para lograr el cumplimiento del plan de mejoramiento. 6). Realizar las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 6.075.000	2.3.2.14 Impulso al patrimonio cultural y natural 2.3.2.14.01.008 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico u operativo con pasantías e insumos a la gestión para la administración del patrimonio cultural y natural.		X	X		ALVARO ASTAZA
VIKI MARCELA VALLECILLA VALENCIA.	040.10.05.19.072	1.130.603.385 DE CALI (VALLE)	Contratar la prestación de servicio operativo desarrollando actividades en el centro de documentación ubicado en el archivo central de la entidad escaneando la información que se encuentra en formato impreso a formato digital.	1). Escanear la información que se encuentra en formato impreso a formato digital 2). Escanear los contratos. 3). Realizar búsquedas de información que se encuentran en los expedientes, resoluciones, contratos, convenios, pruebas de competencia, evaluaciones de desempeño, historias laborales. 4). Revisar, organizar y labrar la documentación que se encuentra en los expedientes. 5). Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 6.750.000	2.3.2.8 Apoyo y administración para la conservación de colecciones INCIVA. 2.3.2.8.01.003 Realizar acciones de operación en el museo de ciencias Cali.		X	X		MAURICIO GIL
MICHAEL STEVEN REYES OSPINA.	040.10.05.19.073	1.130.634.977 DE CALI (VALLE)	Contratar la prestación de servicios operativos desarrollando actividades de atención en la ventanilla única y que gestione de manera centralizada y normalizada los servicios de recepción, radicación de las comunicaciones internas y externas de la entidad.	1). Recepcionar y recibir toda la documentación que recibe la entidad. 2). Radicar los documentos en el sistema. 3). Organizar la documentación que llega a la ventanilla única de la entidad. 4). Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 6.750.000	2.3.2.8 Apoyo y administración para la conservación de colecciones INCIVA 2.3.2.8.01.004 Realizar acciones de recepción y de gestión documental museo de ciencias Cali.		X	X		MAURICIO GIL
MARÍA TERESA OBANDO ERAZO.	040.10.05.19.074	37.006.625 DE PIALES (NARIÑO)	Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica, que este cursando último semestre en comunicación social o mercadeo, para que apoye la ejecución de las actividades comerciales que hacen parte del plan de mercadeo de la entidad.	1). Brindar apoyo en promoción y oferta el portafolio de servicios especializados de InCiva y sus centros operativos en alcaldías y construcciones. 2). Brindar apoyo en remoción y oferta el portafolio de servicios que se ofrecen en los centros operativos del InCiva en fundaciones, agremiaciones, agencias de viajes, cooperativas. 3). Brindar apoyo en promoción de los centros operativos de InCiva a los diferentes sectores sociales, privados, públicos, educativos, turísticos, recreacionales. 4). Apoyar stands informativos y/o exposiciones institucionales, con atención al público y entrega de material publicitario. 5). Brindar apoyo en promoción de los centros operativos del InCiva con el sector transportador. 6). Apoyar la promoción de los servicios de la entidad en las exposiciones itinerantes. 7). Apoyar en el reparto de material promocional en puntos de alto tráfico de la entidad. 8). Brindar apoyo en oferta y realización de talleres en el Museo de Ciencias Naturales. 9). Apoyar la gestión administrativa del proceso P3. 10). Apoyo en la caracterización de los clientes del Museo Departamental de Ciencias Naturales y del Museo Arqueológico Calima. 11). Apoyo en montaje y desmontaje de exposiciones itinerantes.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 6.750.000	2.3.2.14 Impulso al patrimonio cultural y natural 2.3.2.14.01.008 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico u operativo con pasantías e insumos a la gestión para la administración del patrimonio cultural y natural.	X		X		JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
OSCAR FERNANDO DÍAZ CALVO.	040.10.05.19.075	94.531.696 DE CALL	Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica, profesional o tecnólogo en ingeniería industrial, y realice un acercamiento más personalizado con instituciones educativas, empresas, agencias de viajes, grupos de la tercera edad, cooperativas, fondos de empleados, fundaciones, agremiaciones y diferentes grupos poblacionales, dando a conocer de primera mano el portafolio de servicios que ofrece la entidad, así mismo realizar la divulgación del patrimonio natural y cultural del Valle.	1). Realizar 25 vistas semanales para la promoción del portafolio de servicios de INCIVA y sus centros operativos en instituciones educativas, grupos de la tercera edad, empresas, agencias de viajes, para promover el portafolio de servicios del INCIVA. 2). Entregar en cada una de las vistas el portafolio de servicios y material promocional de la institución. 3). Diligenciar el formato de visitas con los sellos respectivos y entregar un informe semanal a la Subdirección de Mercadeo y Divulgación. 4). Hacer el respectivo seguimiento a cada una de las vistas realizadas en el formato entregado por la Subdirección de Mercadeo y Divulgación. 5). Realizar Promoción institucional en las exposiciones itinerantes que se realizan por fuera de la ciudad. 6). Apoyo en la caracterización de los clientes del Museo Departamental de Ciencias Naturales y del Museo Arqueológico Calima. 7). Apoyo en montaje y desmontaje de exposiciones itinerantes.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019		X		\$ 8.010.000	2.3.2.8 Apoyo y administración para la conservación de colecciones INCIVA. 2.3.2.8.01.004 Realizar acciones de recepción y de gestión documental museo de ciencias Cali.	X		X		JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
LUISA FERNANDA CABAL PARRA	040.10.05.19.076	31.447.148 DE JAMUNDI (VALLE)	El contrasta de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCiva, requiere Contratar los servicios de una persona natural para que asna de apoyo administrativo para las actividades que se desarrollan en la Subdirección Administrativa y Financiera y Gestión Humana, que desarrollara en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollaran en el InCiva.	1. Revisión, organización y foliar las carpetas de contrastistas pertenecientes a los diferentes proyectos que tiene el INCIVA. 2. Revisar, corregir y reportar las novedades de las hojas de vida en el aplicativo SIGSEP para su aprobación. 3. Crear usuarios y dar Capacitación de la plataforma SIGSEP. 4. Elaboración de certificados de canchencia e idoneidad para la contratación. 5. Digitación de certificados de Competencias de los candidatos. 6. Afiliaciones ARL del personal que ingresa a la entidad. 7. Elaboración de las actas de inicio y actas de liquidación. 8. Digitación de bonos pensionales. 9. Elaboración de certificaciones laborales. 10. Hacer seguimiento a trámites de control de afiliación a ARL. 11. Programación y seguimiento de las capacitaciones sursu vigencia 2019. 12. Generación de colillas de pago en el software financiero. 13. Programación y seguimiento de las capacitaciones sursu vigencia 2019. 14. Atender diferentes requerimientos que hacen los entes como juzgado, procuraduría y control de software financiero. 15. Dar apoyo a las diferentes reuniones del área. 16. Dar apoyo en la inducción general a contrastistas. 17. Realizar conciliación con la ARL sursu y dar respuesta a las diferencias. 18. Dar apoyo a las diferentes actividades que se llevan a cabo en la Subdirección. 19. Foliar y organizar archivo en general.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X			\$ 8.586.000	2.3.2.14 Conservación, Impulso al patrimonio Cultural y Natural, Valle del Cauca, Occidente 2.3.2.14.01.008 Realizar acciones de apoyo profesional, técnico u operativo con pasantías e insumos a la gestión para la administración del patrimonio cultural y natural.	X		X		BLANCA ISABEL MADRID

PAULO CESAR VERGARA GARCIA	040.10.05.19.077	94.324.870 DE PALMIRA.	El contrato de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCIVA, requiere Contratar los servicios de una persona natural para que sirva de apoyo administrativo para las actividades que se desarrollan en la Subdirección Administrativa y Financiera y en Gestión Humana, con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el InCIVA.	1. Apoyo como cargador de la información en el aplicativo SEDEL (Evaluaciones de desempeño para la vigencia 2019) 2. Revisión, organización, verificación de las carpetas de contratistas pertenecientes a los diferentes proyectos que tiene el INCVIA 3. Elaboración de certificados de carencia de idoneidad. 4. Elaboración de actas de riesgo y actas de liquidación 5. Digitación de bonos pensionales 6. Elaboración de certificaciones laborales 7. Digitación de certificados de ingresos y retenciones 2018 8. Atender diferentes requerimientos que hacen los entes como juzgados, procuraduría y contraloría 9. Apoyo en la actualización procedimental de Gestión Humana 10. Realizar apoyo a la inducción y readmisión de los servidores públicos 11. Dar apoyo en las conciliaciones con la ARL 12. Apoyo en la Divulgación del Código de Integridad 13. Apoyo en la elaboración de actos administrativos 14. Apoyo en la solución de incongruencias del aplicativo pasivo 15. Apoyo en las actividades del SIGEST 16. Apoyo en las reuniones del comité COPASST, Comité de Convivencia y otros comités 17. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	13.500.000	2.3.2.10 ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE INCIVA EN EL VALLE DEL CAUCA. 01.001 Realizar acciones de mantenimiento del IMCN.	X	X			BLANCA ISABEL MADRID
SANDRO LLANOS BECERRA.	040.10.05.19.078	16.784.444 DE CALI (VALLE)	El contrato de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCIVA, presta servicios Profesionales para realizar actividades de verificación y control a las declaraciones tributarias de la estampilla Pro cultura de las entidades obligadas a descontar de sus contratos el porcentaje correspondiente a dicha estampilla, que desarrollará en firma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato	1. Realizar actividades de verificación y control en Subdirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Valle del Cauca, respecto a las declaraciones tributarias de la estampilla Pro cultura. 2. Vigilar constatare y custodiarmente que al INCVIA le corresponde el porcentaje de verificación por concepto del recudo de la Estampilla Pro cultura. 3. Clasificar, organizar, verificar y registrar las declaraciones tributarias de la estampilla Pro cultura. 4. Asistir y participar en las reuniones que convoque la Subdirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental. 5. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades encomendadas por el supervisor del contrato y aquellas que se generen de acuerdo con el objeto del contrato para su cumplimiento.	DIRECTA	28 DE ENERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	12.840.000	2.3.2.9 Apoyo y Administración para la Conservación de Colecciones INCVIA. 2.3.2.9.01.003 REALIZAR ACCIONES DE OPERACIÓN EN EL MUSEO DE CIENCIAS CALI	X	X			LUIS ENRIQUE CASTILLO ANGLUO
MARIA EDITH SOLIS MENDOZA.	040.10.05.19.079	66.652.084 DEL CERRITO (VALLE).	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, como apoyo de oficios varios en el museo hacienda El Paraiso, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el InCIVA, por su parte, el InCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión, para realizar acciones que optimicen la atención al visitante en la hacienda El Paraiso.	1). Mantener limpios las gradas de acceso a la casa, chamberas y aposentos de la casa museo. 2). Encerrar, tapear y brillar los aposentos y pasillos de la casa museo. 3). Limpiar paredes, telarañas, puertas, ventanas, oficinas y demás implementos que lo requieran. 4). Limpiar las piezas museográficas, muebles y enseres de la edificación. 5). Asesor los baños y sus accesorios apropiados de los elementos necesarios para su adecuado uso y buena presentación. 6). Suministrar en baños según correspondía: jabón líquido para manos y papel higiénico. 7). Recoger, embolsar y colocar a basuras en sus respectivos depósitos. 8). Mantener limpo el cuadro de y en orden los implementos de casa. 9). Cuidar limpiar y cuidar las plantas ornamentales ubicadas en la casa museo. 10). Solicitar oportunamente los elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades. 11). Limpiar y lavar las canales que rodean la casa, entre otras actividades que se requieren para mantener, conservar e innovar el centro operativo. 12). Recoger y eliminar residuos de hojas que caen en los senderos y alrededores de la casa. 13). Apoyar a los compañeros, conformando equipo para el cumplimiento de las demás actividades que se encuentran en el objeto contractual. 14). Semanalmente reunirse con el coordinador para evaluar las actividades realizadas con el fin de mejorar y brindar el mejor servicio. 15). Acatar y cumplir las demás instrucciones impartidas por el supervisor, el Director de la entidad a quien tenga la relación directa con el desarrollo de la labor contratada. 16). Ser apoyo permanente en las actividades de mantenimiento y aseo en general. 17). Colaborar en las actividades de campo, como desmalezar, podar y recoger escombros.	DIRECTA	8 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	5.625.000	2.3.2.9 Apoyo y administración para la conservación de colecciones InCIVA. Valle del Cauca. 2.3.2.9.05.003 Realizar acciones que optimicen la atención al visitante en la hacienda El Paraiso.	X	X			ALEXANDRA SEGURA
ALAIN ALBERTO GRANADA GUTIERREZ.	040.10.05.19.080	16.364.918 DE TULUA (VALLE).	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, apoyar las actividades en la subdirección de Mercadeo y Divulgación ofertando el portafolio de servicios que se prestan en los centros operativos de la entidad, y el acompañe en la divulgación del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca por medio de las exposiciones itinerantes y con visitas a instituciones educativas en los municipios del centro del departamento, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el InCIVA, por su parte el InCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión, para realizar acciones que optimicen la atención al visitante en la hacienda El Paraiso.	1). Realizar vistas semanales para la promoción del portafolio de servicios de INCVIA y sus centros operativos en instituciones educativas, en los municipios del centro del departamento. 2). Entregar en cada una de las visitas el portafolio de servicios y material promocional de la institución. 3). Diligenciar el formato de visitas con los sellos respectivos y entregar un informe semanal a la Subdirección de Mercadeo y Divulgación. 4). Hacer el respectivo seguimiento a cada una de las visitas realizadas en el formato entregado por la Subdirección de Mercadeo y Divulgación. 5). Realizar promoción institucional y entrega de publicidad en las exposiciones itinerantes que se realizan en los municipios.	DIRECTA	8 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	6.750.000	2.3.2.10 Realizar las acciones de operación en el jardín botánico y en el centro de visitantes Cespedes 2.3.2.10.04.01 Administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de InCIVA, en el Valle del Cauca.	X	X			ALEXANDRA VALDERRAMA
PABLO ANDRÉS CIFUENTES ARROYAVE.	040.10.05.19.081	14.639.581 DE CALI (VALLE).	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, como ingeniero de sistemas con experiencia en proyectos TI, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el InCIVA, por su parte el InCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión, administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de INCVIA.	1). Realizar la afiliación al sistema de seguridad social y pago (EPS, Pensión y ARL) a la firma del contrato respectivo. 2). Realizar el pago oportuno mes a mes de la seguridad social (EPS, Pensión, ARL) 3). Cumplir con los principios y directrices de ética establecidas en el código de integridad. 4). Cumplir la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y las aplicables al proyecto a ejecutar. 5). Respetar, observar, cumplir las normas legales, procedimientos, estándares, requisitos especiales de INCVIA, que se establezca en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo. 6). Utilizar todos los equipos y herramientas sin modificaciones que pongan en peligro la seguridad misma y de los compañeros de trabajo, a menos, que dichas modificaciones estén sustentadas técnicamente por el fabricante. 7). El contratista debe asistir a capacitación de aspectos legales del sistema de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera. 8). Portar, en lugar visible, el carné que lo identifique. 9). Cumplir exclusivamente con las actividades de trabajo establecidas por INCVIA. 10). No bloquear con los elementos de trabajo, los equipos contra incendio como hidrantes, extintores, cajas para mangos, etc. 11). No hacer instalaciones provisionales de cualquier tipo de fluido (Eléctrico, agua, aire, etc.). 12). Al retirarse del sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13). Evitar el maltrato de cables eléctricos que produzca respaldos o peladuras en los mismos.	DIRECTA	8 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	12.000.000	2.3.2.10 Administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de InCIVA, en el Valle del Cauca. 2.3.2.10.01.001 Realizar las acciones de mantenimiento del IMCN.	X	X			JULIAN VASQUEZ OSPINA
LAURA ISABEL LURIBE OCAÑO	040.10.05.19.082	1.143.839.880	contratar a una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCVIA, y como parte de la programación integral de proyectos de inversión, como psicóloga. Contratar la prestación de servicios de una persona jurídica y/o natural, que tenga experiencia en procesos de selección de personal para la realización de entrevistas, pruebas psicotécnicas y evaluación del perfil y competencias habilidades, educación, formación y experiencia del personal que requiere el INCVIA, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, por su parte el INCVIA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión, Impulso al patrimonio Cultural y natural.	1). Realizar de entrevista 2. Aplicar e interpretar pruebas psicotécnicas 3. Evaluar del perfil, con el manual de funciones y/o requerimiento 4. Medición de competencias habilidades, educación, formación y experiencia comunes a todos los servidores públicos y las del cargo según el caso 5. Entregar informes a la toma de decisiones por cada persona 6. Entrega de informe gerencial sobre todas las competencias medidas en cada nivel.	DIRECTA	8 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X									LUIS ENRIQUE CASTILLO ANGLUO
WILLIAN ALFREDO ORTIZ GARZAJAL.	040.10.05.19.083	16.846.492 DE JAMUNDI	Contratar una persona natural que de manera independiente sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCVIA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, sirva de apoyo administrativo al Proceso Administrativo (PA) de la Subdirección Administrativa y Financiera del INCVIA mediante la modalidad de contrato de prestación de servicio que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el InCIVA, por su parte, el InCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión, a realizar las acciones de mantenimiento del IMCN	1. Apoyar en la toma y actualización de inventarios físicos de bienes muebles, equipos e implementos devolubles en los centros operativos: PNR, Jardín Botánico y Museo de Ciencias Naturales y Sede Central. 2. Apoyar en la elaboración de procedimientos para la toma y actualización de inventarios, entradas y salidas de elementos de almacén (incluyendo la boleta), procedimientos para dar de baja elementos de inventarios y los demás que sean necesarios. 3. Apoyar en el seguimiento de las actividades de mantenimiento de los centros operativos y sede central de acuerdo a la programación de la vigencia. 4. Apoyar en la digitación y proyección de oficios, informes y documentos. 5. Apoyar en la identificación, remoción y clasificación de elementos devolubles, bienes muebles y equipos para dar de baja de los registros de la entidad. 6. Realizar las demás actividades relacionadas con el proceso PA Administración de Recursos 7. Costear bajo su propio pecunio los gastos y erogaciones que surjan con motivo del acompañamiento al Técnico Administrativo de Almacén hacia los centros operativos del INCVIA. 8. Contar con su propio equipo de cómputo y logística necesaria para desempeñar sus actividades	DIRECTA	8 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	5.600.000	2.3.2.10 Realizar las acciones de mantenimiento del IMCN 2.3.2.10.01.001 Administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de INCVIA, en el valle del cauca	X	X			LUIS ENRIQUE CASTILLO ANGLUO
RULBER GRAJALES REYES	040.10.05.19.084	16.7121.779 de Cali (Valle).	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el InCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios como Técnico con experiencia de Sets (6) meses como Auxiliar Administrativo o afines, para que ejecute actividades de apoyo para las colecciones de arqueología, así como para la digitalización de las mismas en el Museo Arqueológico Calima, en Calima-Darín Valle del Cauca, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el InCIVA, por su parte, el InCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión. 15. Dar apoyo a las diferentes reuniones del área. 16. Dar apoyo en la inducción general a co	1. Digitación fichas ICANH de la colección itinerante y nuevas adquisiciones. 2. Digitación de la base de datos de colecciones colombianas. 3. Transcribir fichas, formatos y documentos propios del área. 4. Apoyar actividades de laboratorio. 5. Apoyar actividades de mantenimiento de las colecciones arqueológicas. 6. Apoyar en el montaje de las exposiciones arqueológicas. 7. Apoyar al profesional a cargo en todas las actividades que garanticen la preservación de las colecciones y divulgación de las mismas. 8. velar por el buen funcionamiento de la oficina. 9. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTA	8 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	5.200.000	2.3.2.13 realizar diagnóstico desde la perspectiva antropológica e histórica del conflicto armado. 2.3.2.13.01.002 desarrollo, identificación y caracterización de escenarios arqueológicos, valle del cauca occidental	X	X			MARTY ALEXANDRE MESA SALAZAR
JORGE HERNAN HENAO HENAO.	040.10.05.19.085	1.115.073.976 DE BUGA	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCVIA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios ejecutando actividades de siembra, trasplante, preparación de suelo y reproducción de material vegetal en vivero externo, cumplimiento de los diferentes procesos de siembra que se ejecutan desde el proceso P2 Investigaciones en las instalaciones del Parque Natural de Región El Vínculo, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCVIA, por su parte, el INCVIA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral al Técnico Administrativo de Almacén hacia los centros operativos del INCVIA. 8. Contar con su propio equipo de cómputo y logístic	1. Limpiar el vivero y recoger escombros. 2. Preparar sustratos para el llenado de las camas o eras. 3. Llenar con los sustratos las camas eras donde se va a reproducir el material vegetal. 4. Llenar bolsas de diferentes tamaños según la necesidad 5. Trasplantar el material vegetal según sea la necesidad. 6. Reponer/adequar el material vegetal que se recoge para luego reproducirlo. 7. Adequar y preservar las variedades del material vegetal. 8. Manejar y controlar plagas, plagas y enfermedades. 9. Cumplir con el reglamento de las bolitas y las eras del vivero. 10. Guardar alrededores del vivero 11 Manejar adecuadamente las herramientas de trabajo 12 Apoyar en otras labores del vivero 13 Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato	DIRECTA	8 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DE 2019	X		\$	5.000.000	2.3.2.10 Realizar las acciones de mantenimiento de áreas e infraestructura de los centros de InCIVA. 2.3.2.10.03.002 Administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de INCVIA, en	X	X			OSCAR DIER TOMBE

ANGÉLICA MARIA ENCISO MENÉNDEZ	040.10.05.19.092	111330077 DE SEVILLA.	El presente contrato tiene por objeto contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral con el INCIVA, y como parte de la programación del proyecto de inversión, que se sirva realizar la prestación de servicios como profesional en Ingeniería Agrícola con los (2) años de experiencia profesional y mínimo seis (6) meses en planificación de áreas protegidas o ecosistemas estratégicos o cuencas hidrográficas que ejecute actividades en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contratación de actividades pactadas con su supervisor. 8. Realizar mantenimiento a tanques de agua de la PTPA y PTPB y realizar revisión de botacorta y tubería de abastecido las veces que se requiera. 9. Realizar mantenimiento a banco de geomorfología y vías de acceso. 10. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato. 11. En el sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13. Evitar el maltrato de cables elé	1). Realizar la afiliación al sistema de seguridad social y pago (EPS, Pensión y ARL) a la firma del contrato respectivo. 2). Realizar el pago oportuno mes a mes de la seguridad social (EPS, Pensión, ARL) 3). Cumplir con los principios y directrices de ética establecidas en el código de integridad. 4). Cumplir la normalidad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y las aplicables al proyecto a ejecutar. 5). Respetar, observar, cumplir las normas legales, procedimientos, estándares, requisitos especiales de INCIVA, que se establecen en materia laboral (de seguridad y salud en el trabajo. 6). Utilizar todos los equipos y herramientas sin modificaciones que pongan en peligro la seguridad misma y demás compañeros de trabajo; a menos, que dichas modificaciones estén respaldadas técnicamente por el fabricante. 7). El contratista debe asistir a la capacitación de aspectos legales del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera. 8). Portar, en lugar visible, el carné que lo identifique. 9). Cumplir exclusivamente con las actividades de trabajo establecidas por INCIVA. 10). No tocar con los elementos de trabajo, los equipos contra incendio como hidrantes, extintores, cajas para mangueras, etc. 11). No hacer instalaciones provisionales de cualquier tipo de fluido (Eléctrico, agua, aire, etc.). 12). Al retirarse del sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13). Evitar el maltrato de cables eléctricos que produzca raspaduras o peladuras en los mismos.	DIRECTO	12 DE FEBRERO DE 2019	30 DE ABRIL DEL 2019	X	X	10000000	2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE 2.3.2.14.01.01 COPINANCAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	X	X	JOHN ADOLFO HERRERA
CARLOS ANDRÉS ESPINOSA QUINTERO	040.10.05.19.093	114404919 DE CALL.	El presente contrato tiene por objeto contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral con el INCIVA, y como parte de la programación del proyecto de inversión, para que se sirva realizar la prestación de servicios como profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos con experiencia profesional general y experiencia específica de mínimo un (1) año en caracterización de actores, análisis de información socioeconómica o apoyo en procesos de concertación, en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contratación de actividades pactadas con su supervisor. 8. Realizar mantenimiento a tanques de agua de la PTPA y PTPB y realizar revisión de botacorta y tubería de abastecido las veces que se requiera. 9. Realizar mantenimiento a banco de geomorfología y vías de acceso. 10. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato. 11. En el sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13. Evitar el maltrato de cables elé	incluyendo la siguiente información: nivel de arraigo, rol, ubicación, grado de influencia en el área, intereses, expectativas. 2. Realizar una socialización del proyecto en el área de estudio. 3. Realizar un taller para la cualificación de actores: Presentación del INCIVA, historia y sus áreas de estudio, Jardín botánico JMC de Tulú, la importancia para la región. 4. Coordinar la presentación de los talleres de los demás profesionales. 5. Ubicar e identificar las áreas ocupadas por las infraestructuras y equipamientos de servicios básicos y saneamiento ambiental. 6. Ubicar e identificar centros poblados y asentamientos humanos. En lo posible delimitados a partir de la información oficial del ICAO o de información del o de los municipios. Si no se cuenta con esta información geométrica al menos un punto de su ubicación. Analizar la distribución espacial de la población usando información espacialmente explícita y SIG. 7. Ubicar e identificar las actividades productivas y uso directo de los recursos naturales (concesiones de agua, vermicultivos, entre otros). 8. Realizar levantamiento de información sobre densidad poblacional, describiendo el poblamiento histórico y reciente. 9. Identificar y localización de grupos étnicos y de los territorios con situación colectiva. 10. Realizar la caracterización sobre servicios de salud, educación, vivienda, servicios públicos. 11. Informar el uso que se hace de la biodiversidad en la reserva (recurso pesquero, especies de uso medicinal, entre otros). 12. Describir las características demográficas y socioeconómicas de la población en el área de estudio de acuerdo con fuentes de información secundaria (DANE) e primarias (Censos y encuesta). 13. Identificar los elementos y sitios de importancia histórica o cultural, como es el caso de vestigios arqueológicos, lugares de valor religioso o sagrado para grupos étnicos locales, sitios de ocurrencia de hechos históricos. 14. Identificar la existencia de sitios con especial valor cultural, etnobotánico o paisajístico. 15. Identificar la presencia de relictos arqueológicos (petroglifos, pictogramas, cementerios, etc.) y otros sitios de valor histórico o cultural. 16. Determinar el potencial del área para el desarrollo de actividades recreativas, educativas y de investigación científica. 17. Apoyar el componente de zonificación que identifique y delimitará unidades homogéneas en cuanto a sus aspectos socioeconómicos, en donde se adelantarán acciones de manejo similares, que conlleven a alcanzar los objetivos de conservación y a mantener la función protectora de la reserva. Teniendo en consideración el régimen de uso establecido para estas áreas protegidas. Para ello, deberá considerarse la Resolución No. 1274-2014 de Agosto 06 de 2014 "Por la cual se modifica la Resolución 1527 de 2012". 18. Apoyar el componente Estratégico considerando la información obtenida en el diagnóstico socioeconómico, mediante la formulación de los programas que	DIRECTO	12 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	X	12500000	2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE 2.3.2.14.01.01 COPINANCAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	X	X	JOHN ADOLFO HERRERA
JAMES ALFREDO RAMÍREZ ALVAREZ	040.10.05.19.094	14623973 DE CALL.	El presente contrato tiene por objeto contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral con el INCIVA, y como parte de la programación del proyecto de inversión, para que se sirva realizar la prestación de servicios como profesional del área de Ingeniería Industrial con experiencia general y experiencia administrativa para que ejecute actividades en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contratación de actividades pactadas con su supervisor. 8. Realizar mantenimiento a tanques de agua de la PTPA y PTPB y realizar revisión de botacorta y tubería de abastecido las veces que se requiera. 9. Realizar mantenimiento a banco de geomorfología y vías de acceso. 10. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato. 11. En el sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13. Evitar el maltrato de cables elé	1. Asistir a las reuniones de equipo técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en el lugar y el horario establecido. 2. Participar de las reuniones del comité técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en caso de ser requerido. 3. Construir y gestionar los formatos de requerimiento y estudio previo para la contratación requerida en desarrollo del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018. 4. Gestionar y realizar seguimiento a los trámites de contratación requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018. 5. Actualizar periódicamente las matrices requeridas para el seguimiento administrativo y financiero del convenio acorde a los lineamientos y equipamientos contenidos en el Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018. 6. Realizar seguimiento al diligenciamiento y soporte de los formatos de soporte a transacciones requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018. 7. Entregar el equipo de campo de los documentos requeridos para el desarrollo de actividades en campo, así como lo requerido para soportar las transacciones y gastos requeridos para el desarrollo del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018. 8. Recopilar y presentar los documentos requeridos para soportar el desarrollo de actividades en campo, así como lo requerido para soportar las transacciones y gastos requeridos para el desarrollo del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018. 9. Apoyar la presentación en PowerPoint, que deberá ser entregado con anticipación al taller. 10. Apoyar la recolección de documentos y seguimiento a trámite de pago de contratistas. 11. Apoyar las actividades de conciliación y logística de reuniones con actores. 12. Gestionar el almacenamiento y archivo de los soportes físicos de reuniones (asistencias y actas), actividades de campo, transacciones y gastos requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018. 13. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 14. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 15. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato	DIRECTO	12 DE FEBRERO DE 2019	15 DE DICIEMBRE DEL 2019	X	X	36000000	2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE 2.3.2.14.01.01 COPINANCAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	X	X	JOHN ADOLFO HERRERA
ADRIAN NICOLÁS VELASCO GRANADA	040.10.05.19.095	1.12.1881.440 DE CALIMA (VALLE).	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios como profesional en Biología con experiencia de mínimo seis (6) meses en evaluaciones ecológicas rápidas y análisis de información biológica para la planificación de ambiental como responsable del componente anfíbios y reptiles dentro de la caracterización biológica para las áreas de estudio RFPN La Valenzuela y páramo de Chill - Barragán en el Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contratación de actividades pactadas con su supervisor. 8. Realizar mantenimiento a tanques de agua de la PTPA y PTPB y realizar revisión de botacorta y tubería de abastecido las veces que se requiera. 9. Realizar mantenimiento a banco de geomorfología y vías de acceso. 10. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato. 11. En el sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13. Evitar el maltrato de cables elé	1). Asistir a las reuniones de equipo técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en el lugar y el horario establecido. 2). Participar de las reuniones del comité técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en caso de ser requerido. 3). Realizar la recopilación y análisis de la información secundaria de anfibios y reptiles del área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, correspondiente a la FASE PREVIA según lo estipulado en el documento "Guía para el trabajo de campo y análisis de información biológica, convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA". Elaborar su respectivo informe y exponer los resultados al equipo técnico del convenio. 4). Realizar un taller que permita capacitar a la comunidad en características de la historia natural, ecología, amenazas y acciones de conservación de los anfibios y reptiles. Deberá tener en cuenta el conocimiento de la biodiversidad recopilado en la FASE PREVIA en la zona de estudio. Elaborar una presentación en PowerPoint, que deberá ser entregado con anticipación al taller. 5). Verificar en campo los datos obtenidos en la FASE PREVIA y efectuar las salidas de campo para la toma de muestras a partir de metodologías para el estudio de los anfibios y reptiles en el área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, correspondiente a la fase de muestreo según lo estipulado en el documento "Guía para el trabajo de campo y análisis de información biológica, convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA". Realizar los análisis, elaborar su respectivo informe y exponer los resultados al equipo técnico del convenio. 6). Apoyar en la planificación y desarrollo del taller para la identificación de los objetivos y objetos de conservación del área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, así como a la identificación y cualificación de las amenazas, presiones y fuentes de presión a los objetos de conservación según la metodología "Planificación para la Conservación de Áreas Protegidas - PCA (Granzo et al., 2006), especialmente sobre el conocimiento relacionado con la biodiversidad, ecología e importancia para la conservación de la herpetofauna del área de estudio. 7). Realizar la sistematización de la información obtenida en la caracterización de los Anfibios y Reptiles del área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, diligenciando la base de datos DataCare (Excel) de manera completa para cargarla al Sistema de Información de la Biodiversidad SIB. 8). Realizar la recopilación y análisis de la información secundaria de anfibios y reptiles del área de estudio delimitada de acuerdo con lo requerido en la ruta de declaratoria para un área protegida en el páramo de Chill-Barragán y la "Guía para el trabajo de campo y el análisis de la información biológica" del Convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA. 9). Realizar trabajo de campo y muestreo que permitan caracterizar los anfibios y reptiles en por lo menos tres sitios representativos de los	DIRECTO	12 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DEL 2019	X	X	10000000	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. 2.3.2.14.01.01 COPINANCAR proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.	X	X	JOHN ADOLFO HERRERA
KATHERINE PÉREZ CASTILLO.	040.10.05.19.096	1.107.078.279 DE CALI (VALLE).	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios como profesional en Biología con experiencia de mínimo seis (6) meses en evaluaciones ecológicas rápidas y análisis de información biológica para la planificación de ambiental como responsable del componente anfíbios dentro de la caracterización biológica para las áreas de estudio RFPN La Valenzuela y páramo de Chill - Barragán en el Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contratación de actividades pactadas con su supervisor. 8. Realizar mantenimiento a tanques de agua de la PTPA y PTPB y realizar revisión de botacorta y tubería de abastecido las veces que se requiera. 9. Realizar mantenimiento a banco de geomorfología y vías de acceso. 10. Cumplir con demás actividades que se requieran según el objeto de contrato. 11. En el sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13. Evitar el maltrato de cables elé	1). Asistir a las reuniones de equipo técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en el lugar y el horario establecido. 2). Participar de las reuniones del comité técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en caso de ser requerido. 3). Realizar la recopilación y análisis de la información secundaria de anfibios y reptiles del área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, correspondiente a la FASE PREVIA según lo estipulado en el documento "Guía para el trabajo de campo y análisis de información biológica, convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA". Elaborar su respectivo informe y exponer los resultados al equipo técnico del convenio. 4). Realizar un taller que permita capacitar a la comunidad en características de la historia natural, ecología, amenazas y acciones de conservación de los anfibios y reptiles. Deberá tener en cuenta el conocimiento de la biodiversidad recopilado en la FASE PREVIA en la zona de estudio. Elaborar una presentación en PowerPoint, que deberá ser entregado con anticipación al taller. 5). Verificar en campo los datos obtenidos en la FASE PREVIA y efectuar las salidas de campo para la toma de muestras a partir de metodologías para el estudio de los anfibios y reptiles en el área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, correspondiente a la fase de muestreo según lo estipulado en el documento "Guía para el trabajo de campo y análisis de información biológica, convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA". Realizar los análisis, elaborar su respectivo informe y exponer los resultados al equipo técnico del convenio. 6). Apoyar en la planificación y desarrollo del taller para la identificación de los objetivos y objetos de conservación del área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, así como a la identificación y cualificación de las amenazas, presiones y fuentes de presión a los objetos de conservación según la metodología "Planificación para la Conservación de Áreas Protegidas - PCA (Granzo et al., 2006), especialmente sobre el conocimiento relacionado con la biodiversidad, ecología e importancia para la conservación de la herpetofauna del área de estudio. 7). Realizar la sistematización de la información obtenida en la caracterización de los Anfibios y Reptiles del área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, diligenciando la base de datos DataCare (Excel) de manera completa para cargarla al Sistema de Información de la Biodiversidad SIB. 8). Realizar la recopilación y análisis de la información secundaria de anfibios y reptiles del área de estudio delimitada de acuerdo con lo requerido en la ruta de declaratoria para un área protegida en el páramo de Chill-Barragán y la "Guía para el trabajo de campo y el análisis de la información biológica" del Convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA. 9). Realizar trabajo de campo y muestreo que permitan caracterizar los anfibios y reptiles en por lo menos tres sitios representativos de los	DIRECTO	12 DE FEBRERO DE 2019	28 DE JUNIO DEL 2019	X	X	0	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. 2.3.2.14.01.01 COPINANCAR proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.	X	X	JOHN ADOLFO HERRERA

NURY RENIGO ALARCON	040.10.05.19.103	31.147.535 DE PALMIRA	contratar a una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios profesionales como abogado (a) con experiencia de 2 años; mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución por sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión, reforestación protección, conservación y recuperación de los ecosistemas valle del cauca.	1). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2). Proyectar respuestas a los oficios, comunicaciones, emitir conceptos jurídicos, contrastar derechos de petición que requieran los diferentes entes de control y organismos estatales asignados por la oficina jurídica. 3). Apoyar al área jurídica en la contratación vigencia 2019 utilizando la plataforma del SEOPC 1 y 1 en los procesos de contratación del INCIVA 4). Brindar apoyo en las licitaciones de compra, menor y licitaciones públicas durante todas las etapas contractuales. 5). Proyectar oficios, autos de sustanciación e interdicciones, citaciones, notificaciones y realizar transcripciones en las diligencias de rendición de testimonios dentro de los procesos disciplinarios que adelante el grupo de control de gestión. 6). Brindar apoyo en proyecciones de demandas, contestación de demandas. 7). Apoyar en la diligencia y elaboración de la rendición, en físico y virtual, al aplicativo RCL, para ser presentado ante la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. 8). Revisar estados de los procesos en los despachos judiciales y órganos de control. 9). Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTO	12 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	5	10	500.000	2.3.2.2 reforestación protección, conservación y recuperación de los ecosistemas valle del cauca. 2.3.2.2.01.086 realizar acciones para la administración, gestión y promoción del conocimiento ambiental.	X				MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA
JORGE EDISON PORTOCARRERO BANGUERA	040.10.05.19.104	10.385.774 DE GUAPI (CAUCA)	El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales (Abogado) especializado en derecho administrativo para cumplir las actividades asignadas a la oficina jurídica, para el apoyo en la gestión del área jurídica del INCIVA bajo la supervisión del Asesor Jurídico. Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, como abogado, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios	1). Realizar la afiliación al sistema de seguridad social y pago (EPS, Pensión y ARL) a la firma del contrato respectivo. 2). Realizar el pago oportuno mes a mes de la seguridad social (EPS, Pensión, ARL) 3). Cumplir con los principios y directrices de ética establecidas en el código de integridad. 4). Cumplir la normalidad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y las aplicables al proyecto a ejecutar. 5). Respetar, observar, cumplir las normas legales, procedimientos, estándares, requisitos especiales de INCIVA, que se establezca en materia laboral y de seguridad y salud en el trabajo. 6). Utilizar todos los equipos y herramientas sin modificaciones que pongan en peligro la seguridad misma y demás compañeros de trabajo; a menos, que dichas modificaciones estén soportadas técnicamente por el fabricante. 7). El contratista debe asistir a capacitación de aspectos legales del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera. 8). Forar, en lugar visible, el cable que lo identifique. 9). Cumplir estrictamente con las actividades de trabajo establecidos por INCIVA. 10). No bloquear con los elementos de trabajo, los equipos contra incendio como hidrantes, extintores, cajas para mangaras, etc. 11). No hacer instalaciones provisionales de cualquier tipo de fluido (Eléctrico, agua, aire, etc.). 12). Al retirarse del sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13). Evitar el maltrato de cables eléctricos que produzca respaldos o pelladuras en los mismos.	DIRECTO	13 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		7500000	2.1.1.2.01 Honorarios.	X	X			MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA	
ENRIQUETA ORTIZ QUINONEZ	040.10.05.19.105	31.264.386 de Cali (Valle)	El contrato de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación del proyecto de inversión, presta sus servicios profesionales como abogado (a) con Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, Gerencia en Salud Ocupacional, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución por sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de Protección, conservación y recuperación de los ecosistemas	1. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo pactado, siguiendo al día de inicio que será suscrita por el CONTRATISTA y el superior del contrato. 2. Asesorar jurídicamente el proceso que adelanta la señora MARIA DEL CARMEN ZULETA por un contrato realidad y los que se presenten durante la ejecución del contrato. 3. Realizar seguimiento a cualquier reclamación después de reintegrado el señor CARLOS GARZON. 4. Asesorar en los procesos de Reconciliación-Actos de Reintegrado. 5. Orientación sobre los casos de accidentes de trabajo y comunes, enfermedades laborales y comunes. 6. Emitir conceptos jurídicos que solicite el área jurídica en asuntos laborales, seguridad social y salud ocupacional. 7. Proyectar conceptos para las EPS, ARL, Juntas de Calificación. 8. Proyectar contestación en demandas laborales relacionadas con los temas de Seguridad Social y Salud Ocupacional. 9. Asesorar jurídicamente al área de gestión humana en los procesos de Seguridad y Salud en el trabajo: cotizaciones, incapacidades laborales temporales o incapacidad permanente (parcial, total, absoluta). 10. Asesorar a la Dirección del Incho en asuntos laborales, seguridad social y salud ocupacional. 11. Apoyar a la oficina jurídica referente a asuntos laborales, seguridad social y salud ocupacional. 12. Conceptos jurídicos en Estabilidad Laboral Reforzada. 13. Orientación Formatos Cierre de Eventos.	DIRECTO	18 DE FEBRERO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		23500000	2.3.2.2 Protección, conservación y recuperación de los ecosistemas. 2.3.2.2.01.008 Realizar acciones para la administración, gestión y promoción del conocimiento ambiental.	X	X			MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA	
JONATHAN GRANOBLES CARDONA	040.10.05.19.106	14.800.142 DE TULLÁ (VALLE)	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios como profesional en biología y educación ambiental con experiencia general mínimo tres (3) años y experiencia específica mínimo un (1) año en la aplicación de la nata metodológica de nuevas áreas y la planeación para la conservación de áreas PCA, para coordinar, orientar e implementar las acciones de referencia para la elaboración de los documentos técnicos de soporte de los planes de manejo de las reservas forestales protectoras y las reservas forestales protectoras productivas en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el orden lo identifique. 9). Cumplir estrictamente con las actividades de trabajo establecidos por INCIVA. 10). No bloquear con los elementos de trabajo, los equipos contra incendio como hidrantes, extintores, cajas para mangaras, etc. 11). No hacer instalaciones provisionales de cualquier tipo de fluido (Eléctrico, agua, aire, etc.). 12). Al retirarse del sitio de labores verificar que los equipos eléctricos se encuentren desconectados y que no existan posibilidades de que se origine fuego. 13). Evitar el maltrato de cables eléctricos que produzca respaldos o pelladuras en los mismos. Aprestamiento un informe que incluya: Documento de caracterización de actores, tipología de actores y de sistemas productivos, tall	1). Asistir a las reuniones de equipo técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en el lugar y el horario establecido. 2). Participar de las reuniones del comité técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en caso de ser requerido. 3). Participar de las salidas de campo establecidas en los cronogramas de trabajo para el levantamiento de información primaria y secundaria tanto de las visitas de reconocimiento del área como las de carácter técnico correspondiente a su función. 4). Preparar y llevar a cabo al menos un taller con la comunidad del área de trabajo en temas correspondientes a su labor como profesional. 5). Entregar con anticipación la planificación del taller incluida la presentación en Power Point. Las actividades a desarrollar, materiales e insumos y condiciones necesarias para llevarlo a cabo con satisfacción. 6). Enviar cada informe técnico en las fechas y en los formatos establecidos por la coordinación del convenio con sus debidos soportes. 7). Entregar toda la documentación de carácter administrativo para el pago oportuno de sus honorarios, incluyendo el informe de sus actividades y los soportes correspondientes. 8). Elaborar el cronograma de actividades de trabajo técnico para la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela. 9). Planificar la logística requerida para la ejecución de las actividades a realizar en la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela. 10). Coordinar un documento con información sobre Línea Base de los componentes Biológicos, productivo y socioeconómico. 11). Hacer seguimiento constante al cumplimiento de las actividades por parte de los profesionales del equipo técnico para el componente de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela. 12). Gestionar la información necesaria o solicitada por los profesionales del equipo técnico para el desarrollo de sus actividades y funciones. 13). Gestionar los insumos, materiales y/o equipos necesarios o solicitados por los profesionales del equipo técnico para el desarrollo de sus actividades y funciones. 14). Coordinar las salidas de campo para la recolección de información biológica de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela. 15). Realizar el inventario de mamíferos de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela. 16). Planificar, coordinar y orientar los talleres para facilitar la participación cualificada de los actores de la comunidad en el proceso de formulación del plan manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela. 17). Apoyar la elaboración de los Documentos Técnicos de Soporte para el manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, zonificación y régimen de usos. 18). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 19). Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTO	18 DE FEBRERO DE 2019	30 DE JUNIO DEL 2019	X		24000000	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca. Occidente. 2.3.2.14.004 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.	X	X			JOHN ADOLFO HERRERA CUEVAS	
ANDRÉS FELPE PRADO RODRIGUEZ	040.10.06.19.109	1.144.143.994 DE CALI (VALLE)	Contratar, con cargo al proyecto "Ampliación Vía Panco" firmado con el consorcio vía Panco, una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, desarrollo, identificación y caracterización de escenarios arqueológicos, Valle del Cauca, como profesional en arquitectura con experiencia en levantamiento arquitectónico, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el acompañamiento, registro, levantamiento y digitalización de evidencias arqueológicas identificadas en el marco de los programas de arqueología preventiva, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, al ser temporales o incapacidad permanente (parcial, total, absoluta). 10. Asesorar a la Dirección del Incho en asuntos laborales, seguridad social y salud ocupacional. 11. Apoyar a la oficina jurídica referente a asunto	1). Digitalizar los registros de las evidencias levantadas en campo de los hallazgos arqueológicos en el marco del desmonte del muro en piedra localizada en el predio La Rivera corregimiento de Panco, municipio de Santiago de Cali. 2). Realizar las actividades de acompañamiento y registro del desmonte del Valldo ubicado en la Hacienda La Rivera acorde a las necesidades constructivas y a los lineamientos otorgados por el ICANH en el marco del Proyecto Ampliación Vía Panco. 3). Apoyar los procesos de registro gráfico y levantamiento arquitectónico (planta, alzado) y de registro fotográfico de las evidencias arqueológicas que se requieran durante el desmonte del muro. 4). Apoyar los procesos de revisión de fuentes documentales vinculadas al desmonte del muro en piedra. 5) Apoyar los procesos de análisis e interpretación de las evidencias arqueológicas recuperadas en el marco del desmonte del muro en piedra de la hacienda La Rivera. 6). Apoyar en la contextualización, valoración, manejo, registro y puesta en valor de los bienes patrimoniales que se evidencian durante el desmonte del muro en piedra. 7). Coordinar la adecuación de taínas para el almacenamiento de las piezas a desmontar. 8). Asesorar el planeo del nuevo vallado. 9). Coordinar el acarreo y disposición de las piedras desmontadas hasta la taima de almacenamiento. 10). Asesorar si es necesario la producción del moño de pega en cal y canto para restauración del muro. 11). Asistir en la producción de materiales divulgativos necesarios para la puesta en valor del muro a desmontar. 12). Participar activamente en la construcción y desarrollo de contenido de un artículo para publicación en la Revista Cespeditis como autor o coautor, publicación enviada en formato digital; elemento divulgativo institucional de INCIVA. 13). Presentar los informes parciales y/o de avance mensuales acorde con los requerimientos técnicos y legales necesarios. 14). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15). Y las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTO	1 DE MARZO DE 2019	30 DE MAYO DEL 2019	X		8400000	2.3.2.13 desarrollo, identificación y caracterización de escenarios arqueológicos, Valle del Cauca. 2.3.2.13.01.004 realizar acciones de apoyo a la gestión para programas de arqueología preventiva y elaboración de planes de manejo arqueológico	X	X			SONIA BLANCO	
LUIS ALBERTO CASTAÑEDA RAMOS	040.10.05.19.110	16.712.069 DE CALI VALLE	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, forestación de zonas degradadas y fomento de la cultura científica, Valle del Cauca, en calidad de apoyo administrativo (P) de la subdirección administrativa y financiera del INCIVA, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, la entidad pagará al contratista como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios.	1. Apoyar en la toma y actualización de inventarios físicos de bienes muebles, equipos e implementos devolutivos en los centros operativos PNR, Jardín Botánico y Museo de Ciencias Naturales y Sede Central. 2. Apoyar en la elaboración de procedimientos para la toma y actualización de inventarios, entradas y salidas de áreas de almacén (incluyendo la boletería), procedimientos para dar de baja elementos de inventario y los identificados que sean necesarios. 3. Apoyar en el seguimiento de las actividades de mantenimiento de los centros operativos y sede central de acuerdo a la programación de la vigencia. 4. Apoyar en la diligencia y proyección de oficios, informes y documentos. 5. Apoyar en la identificación, remoción y clasificación de elementos devolutivos, bienes muebles y equipos para dar de baja de los registros de la entidad. 6. Realizar las demás actividades relacionadas con el proceso de Administración de Recursos. 7. Destinar bajo su propio riesgo los	DIRECTO	1 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		4200000	2.3.2.8 Fomento de zonas degradadas y fomento de la cultura científica, Valle del Cauca. 2.3.2.8.01.008 Realizar acciones para la apropiación y elaboración de planes de manejo arqueológico	X				LUIS ENRIQUE CASTILLO ANGLUO	
OSCAR ANDRES CALVO ALVAREZ	040.10.06.19.111	1.113.645.631 DE PALMIRA (VALLE)	Contratar con cargo al proyecto "Vías Del Departamento I" Contrato Interadministrativo N° 1.310.02 – 59.2 – 5470 firmado con la Secretaría de Infraestructura y Valorización, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte integral del proyecto de inversión 2.3.2.13 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS ARQUEOLÓGICOS, preste sus servicios como profesional en diseño gráfico y/o industrial con experiencia profesional de un (1) año para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA preste sus servicios para apoyar procesos de divulgación relacionados con patrimonio arqueológico intervenido en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura y Valorización Interdepartamental; Contratos Interadministrativos N° 0110 – 18 – 4209 , 1.310.02 – 59.2 – 5470, Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali; Contratos Interadministrativos de los Bienes patrimoniales que se evidencian durante el desmonte del muro en piedra. 7). Coordinar la adecuación de taínas para el almacenamiento de las piezas a desmontar. 8). Asesorar el planeo del nuevo vallado. 9). Coordinar el acarreo y disposición de las piedras desmontadas hasta la taima de almacenamiento. 10). Asesorar si es necesario la producción del moño de pega en cal y canto para restauración del muro. 11). Asistir en la producción de materiales divulgativos necesarios para la puesta en valor del muro a desmontar. 12). Participar activamente en la construcción y desarrollo de contenido de un artículo para publicación en la Revista Cespeditis como autor o coautor, publicación enviada en formato digital; elemento divulgativo institucional de INCIVA. 13). Presentar los informes parciales y/o de avance mensuales acorde con los requerimientos técnicos y legales necesarios. 14). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15). Y las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato u campo de los requisitos técnicos y que sea requerido para el desarrollo de los objetivos del convenio. 9). Ejecutar el objeto del contrat	1) Conceptualizar y diseñar el material gráfico y divulgativo empleado en los Programas de Arqueología Preventiva en ejecución (folletos, paneles, banner, postales, cartillas). 2. Conceptualizar y diseñar las exposiciones itinerantes y temporales de los Programas de Arqueología Preventiva en ejecución. 3. Apoyar procesos de impresión y montaje de los materiales diseñados. 4. Apoyar procesos de divulgación asociados a los proyectos en ejecución. 4. Entregar los respaldos digitales editables del material divulgativo diseñado en el caso de ser necesario. 5. Asesorar el planeo del nuevo vallado. 6). Coordinar el acarreo y disposición de las piedras desmontadas hasta la taima de almacenamiento. 10). Asesorar si es necesario la producción del moño de pega en cal y canto para restauración del muro. 11). Asistir en la producción de materiales divulgativos necesarios para la puesta en valor del muro a desmontar. 12). Participar activamente en la construcción y desarrollo de contenido de un artículo para publicación en la Revista Cespeditis como autor o coautor, publicación enviada en formato digital; elemento divulgativo institucional de INCIVA. 13). Presentar los informes parciales y/o de avance mensuales acorde con los requerimientos técnicos y legales necesarios. 14). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15). Y las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	30 DE AGOSTO DE 2019	X		18000000	2.3.2.13 2.3.2.10 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS ARQUEOLÓGICOS 2.3.2.13.01.004 REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN DE Bienes patrimoniales que se evidencian durante el desmonte del muro en piedra. 7). Coordinar la adecuación de taínas para el almacenamiento de las piezas a desmontar. 8). Asesorar el planeo del nuevo vallado. 9). Coordinar el acarreo y disposición de las piedras desmontadas hasta la taima de almacenamiento. 10). Asesorar si es necesario la producción del moño de pega en cal y canto para restauración del muro. 11). Asistir en la producción de materiales divulgativos necesarios para la puesta en valor del muro a desmontar. 12). Participar activamente en la construcción y desarrollo de contenido de un artículo para publicación en la Revista Cespeditis como autor o coautor, publicación enviada en formato digital; elemento divulgativo institucional de INCIVA. 13). Presentar los informes parciales y/o de avance mensuales acorde con los requerimientos técnicos y legales necesarios. 14). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15). Y las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	X	X			SONIA BLANCO	

NELLY VICTORIA GIRALDO	040.10.05.19.112	1.112.931.186 DE EL DOVIO VALLE	<p>Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión 2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, preste sus servicios como profesional en Ingeniería Agrónoma con mínimo dos (2) años de experiencia en análisis de información biológica sobre suelos o sistemas productivos, para que realice actividades correspondientes al componente Patrimonio Cultural y Barragán en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 1. Asesorar la preparación de un documento de información sobre el estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y el ordenamiento de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 2. Construir una propuesta de mercados verdes para plan de recuperación productiva y pago por servicios ambientales. 3. Presentar un documento de modificación de sistemas naturales (modificaciones del ciclo hidrológico, fragmentación de los ecosistemas, pérdida de especies, cambios del paisaje). 10. Describir la historia de transformación del paisaje a par</p>	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	X	21000000	X	X	X	X	JOHN ADOLFO HERREEA	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. 2.3.2.14.01.010 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural
HAROLD ORDOÑEZ BOTERO	040.10.05.19.113	19.756.625 DE ARMENIA QUINDO	<p>Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión 2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, preste sus servicios como profesional en Ingeniería Ambiental con dos (2) años de experiencia profesional y mínimo ses (6) meses en planificación de áreas protegidas o ecosistemas estratégicos o cuencas hidrográficas para que realice actividades correspondientes al componente Patrimonio Cultural y Barragán en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 1. Asesorar la preparación de un documento de información sobre el estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y el ordenamiento de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 2. Construir una propuesta de mercados verdes para plan de recuperación productiva y pago por servicios ambientales. 3. Presentar un documento de modificación de sistemas naturales (modificaciones del ciclo hidrológico, fragmentación de los ecosistemas, pérdida de especies, cambios del paisaje). 10. Describir la historia de transformación del paisaje a par</p>	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	30 DE AGOSTO DEL 2019	X	\$ 13.500,00	X	X	X	X	JOHN ADOLFO HERREEA	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. 2.3.2.14.01.010 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.
JEFERSON DANOBIS PANCHE CHOCUE	040.10.05.19.114	1060192166 DE CALDON DAUCA	<p>Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión 2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, preste sus servicios como auxiliar de campo biológico dentro de la caracterización biológica para las áreas de estudio RFPN La Valenzuela y páramo de Chile - Barragán en el Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 1. Asesorar la preparación de un documento de información sobre el estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y el ordenamiento de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 2. Construir una propuesta de mercados verdes para plan de recuperación productiva y pago por servicios ambientales. 3. Presentar un documento de modificación de sistemas naturales (modificaciones del ciclo hidrológico, fragmentación de los ecosistemas, pérdida de especies, cambios del paisaje). 10. Describir la historia de transformación del paisaje a par</p>	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	3000000	X	X	X	X	JOHN ADOLFO HERREEA	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. 2.3.2.14.01.010 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural
DIANA JOYANNA ROMERO TENORIO	040.10.05.19.115	31.307.434 DE CALI	<p>Contratar a una persona natural que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral de proyectos de inversión, DESARROLLO, IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE ESCENARIOS ARQUEOLOGICOS, Valle del Cauca. Contrata con cargo al proyecto "Hacienda Calas gordas", Subcontrato de Prestación de Servicios N° CG - 01 firmado con Urbaniscom Ltda. una persona natural para que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, preste sus servicios como profesional en historia que cuente con experiencia de un (1) año en investigación documental y en el campo, sistematización y análisis de información histórica relevante a proyectos de investigación con conocimientos históricos de los Programas de Arqueología preventiva que se adelantan en el marco de la contextualización histórica de los Programas de Arqueología preventiva que se adelantan en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con el 17. Participar en las reuniones del equipo a las que sea requerido para apoyar en el análisis de la información y la propuesta de declaratoria. 8. Presentar un documento de diagnóstico biológico del área incluyendo los resultados de la revisión y análisis de la información seleccionada y trabajo de campo de acuerdo con Anexo 2 de la ruta de declaratoria. 9. Entregar la información biológica sistematizada (bases de datos) con sus respectivas salidas cartográficas (mapas temáticos). 10. Suministrar todos los insumos que sean requeridos para la elaboración de indicadores y componentes de cambio climático. 11. Realizar al menos un taller para la formación de actores. 12. Responder por las convocatorias a los espacios de trabajo. 13. Participar en reuniones de trabajo del equipo técnico y aportar desde su campo de conocimiento lo que sea requerido para el desarrollo de los objetivos del convenio. 14. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 15. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad Social Integral. 16. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato. 9. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 10. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato. y Regíles del área de estudio: Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, diligenciando la base de</p>	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	30 DE AGOSTO DE 2019	X	16000000	X	X	X	X	SONIA BLANCO	2.3.2.13 DESARROLLO, IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE ESCENARIOS ARQUEOLOGICOS, Valle del Cauca, Occidente. 2.3.2.13.01.004 REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LA GESTION PARA PROGRAMAS DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA Y ELABORACION DE PLANES DE MANEJO ARQUEOLOGICO
LADY EMELINA MORELO SANCHEZ	040.10.05.19.116	1.042.452.277 DE SOLEDAD (ATLANTICO).	<p>Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente, preste sus servicios como auxiliar de campo biológico dentro de la caracterización biológica para las áreas de estudio RFPN La Valenzuela y páramo de Chile - Barragán en el Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 1. Asesorar la preparación de un documento de información sobre el estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y el ordenamiento de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 2. Construir una propuesta de mercados verdes para plan de recuperación productiva y pago por servicios ambientales. 3. Presentar un documento de modificación de sistemas naturales (modificaciones del ciclo hidrológico, fragmentación de los ecosistemas, pérdida de especies, cambios del paisaje). 10. Describir la historia de transformación del paisaje a par</p>	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	3000000	X	X	X	X	JOHN ADOLFO HERREEA	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. CATEGORIA: 2.3.2.14.01.010 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.
JULIANA MARTINEZ QUINTERO	040.10.05.19.117	1.124.861.831 DE MOCCA (PUTUMAYO)	<p>Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión 2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, preste sus servicios como auxiliar de campo biológico dentro de la caracterización biológica para las áreas de estudio RFPN La Valenzuela y páramo de Chile - Barragán en el Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 1. Asesorar la preparación de un documento de información sobre el estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y el ordenamiento de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 2. Construir una propuesta de mercados verdes para plan de recuperación productiva y pago por servicios ambientales. 3. Presentar un documento de modificación de sistemas naturales (modificaciones del ciclo hidrológico, fragmentación de los ecosistemas, pérdida de especies, cambios del paisaje). 10. Describir la historia de transformación del paisaje a par</p>	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	3000000	X	X	X	X	JOHN ADOLFO HERREEA	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. CATEGORIA: 2.3.2.14.01.010 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.
MARTHA ECHELLA OROZCO ARANDA	040.10.05.19.118	66.718.329 DE TULUÁ (VALLE).	<p>Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión 2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, preste sus servicios como auxiliar de campo biológico dentro de la caracterización biológica para las áreas de estudio RFPN La Valenzuela y páramo de Chile - Barragán en el Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC e INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 1. Asesorar la preparación de un documento de información sobre el estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y el ordenamiento de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios. 2. Construir una propuesta de mercados verdes para plan de recuperación productiva y pago por servicios ambientales. 3. Presentar un documento de modificación de sistemas naturales (modificaciones del ciclo hidrológico, fragmentación de los ecosistemas, pérdida de especies, cambios del paisaje). 10. Describir la historia de transformación del paisaje a par</p>	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	3000000	X	X	X	X	JOHN ADOLFO HERREEA	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. CATEGORIA: 2.3.2.14.01.010 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.

WILSON DEVIÁ ÁLVAREZ	040.10.05.19.119	19.172.464 DE BOGOTÁ	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, occidente, preste sus servicios como profesional en Biología con experiencia de mínimo seis (6) meses en evaluaciones ecológicas rápidas y análisis de información biológica para la planificación de ambiental como resultado del componente botánico dentro de la caracterización biológica para el área de estudio RFPN La Valenzuela en el Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo N° 0018 del 27 de Septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y el INCIVA cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaración y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos como estrategia para el fortalecimiento del Sitemilazo pactado. 11). Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato. Edificio Gutiérrez Velez y demás construcciones que se requieran durante el desarrollo del proyecto. 3) Completar y revisar el proceso constructivo e industrial del Tráptico de la hacienda Cartagostas 4) Adelantar la contextualización histórica de la hacienda Perseida localizada en el municipio de Florida. 5) Completar la contextualización histórica del Ferrocarril del Pacífico con principal atención a los tram	1). Asistir a las reuniones de equipo técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en el lugar y el horario establecido. 2). Participar de las reuniones del comité técnico del Convenio Interadministrativo N° 0018 - 2018 en caso de ser requerido. 3). Realizar la recopilación y análisis de la información secundaria de la flora y coberturas vegetales del área de estudio. Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, correspondiente a la FASE PREVIA según lo estipulado en el documento "Guía para el trabajo de campo y análisis de información biológica, convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA". Elaborar su respectivo informe y exponer los resultados al equipo técnico del convenio. 4). Realizar un taller que permita capacitar a la comunidad en características de la historia natural, ecología, amenazas y acciones de conservación de flora. Deberá tener en cuenta el conocimiento de la biodiversidad recopilado en la FASE PREVIA en la zona de estudio. Elaborar una presentación en PowerPoint, que deberá ser entregada con anticipación al taller. 5). Verificar en campo los datos obtenidos en la FASE PREVIA y efectuar las salidas de campo para la toma de muestras a partir de metodologías para el estudio de la flora en el área de estudio: Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, correspondiente a la base de muestreo según lo estipulado en el documento "Guía para el trabajo de campo y análisis de información biológica, convenio 018 de 2018 CVC-INCIVA". Realizar los análisis, elaborar su respectivo informe y exponer los resultados al equipo técnico del convenio. 6). Apoyar en la planificación y desarrollo del taller para la identificación de los objetivos y objetos de conservación del área de estudio: Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, así como a la identificación y calificación de las amenazas, presiones y fuentes de presión a los objetos de conservación según la metodología "Planificación para la Conservación de Áreas Protegidas - PCA (Gonzalez et al., 2008), especialmente sobre el conocimiento relacionado con la biodiversidad, ecología e importancia para la conservación de la flora del área de estudio. 7). Realizar la sistematización de la información obtenida en la caracterización de la flora del área de estudio: Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Valenzuela, diligenciando la base de datos Darwin Core (Excel) de manera completa para cargarla al Sistema de Información de la Biodiversidad SIB. 8). Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 9). Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	30 DE ABRIL DEL 2019			X	4000000	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural, Valle del Cauca, Occidente. CATEGORÍA: 2.3.2.14.01.010 Colaborar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural.	X		X			JOHN ADOLFO HERRERA
MAURICIO FERNANDO MUÑOZ MESA	040.10.05.19.122	14.637.411 DE CALI	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, tiene por objeto contratar a una persona profesional en diseño gráfico que tenga experiencia de un año para que realice diseños gráficos de las piezas divulgativas impresas y digitales que requieren para el portal web y redes sociales el diseñador debe realizar piezas de alto impacto en la estrategia de comunicación de la entidad. Mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato se pacta. 11). Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato y demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	1. Elaboración de piezas gráficas para promoción de los servicios de la entidad 2. Animación del logo institucional para piezas gráficas audiovisuales. 3. Elaboración de paquete gráfico para redes sociales	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019			X	9000000	2.3.2.2 reforestación, protección, conservación y recuperación de los ecosistemas valle del cauca 2.3.2.2.01.006 realizar acciones para la administración, gestión y promoción del conocimiento ambiental	X		X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
MARÍA ALEJANDRA LARA VELEZ	040.10.05.19.123	1.113.038.515 DE BUGALAGRANDE	Contratar una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, honorarios, preste sus servicios como profesional en SST, con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, que cuente con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de 20 horas, con experiencia de 1 año, para que realice la administración, ejecución, socialización y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, para que desarrolle en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, por sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución por los servicios prestados una contraprestación a título de honorarios.	1). Actualización de la autoevaluación de cumplimiento del SGSST y definir plan de acción. 2). Actualización de los programas de seguridad y salud en el trabajo, con los objetivos y metas del SGSST para la vigencia 2018: Programa de promoción y prevención, programa estilo de vida saludable. 3). Elaborar agenda con la ARL para capacitaciones y diagnóstico de estándares mínimos. Realizar el plan anual de capacitación según lo ofertado con la ARL SURSA. 4). Elaborar y revisar manual de procedimientos y contratos, actualizar formatos. Realizar socialización de los objetivos y desempeño del SGSST y su difusión. 5). Revisar y actualizar la matriz de identificación de riesgos, evaluación y valoración de riesgos para la vigencia 2018. 6). Revisión y actualización de la matriz legal. 7). Revisión, actualización y formalización en el SG corporativo de los procedimientos, normas de seguridad, formatos, indicadores, anexos, entre otros requeridos para la implementación del SGSST. 8). Informe mensual de rendición de cuentas (Gerencia). 9). Control y mantenimiento de los registros del SGSST conforme con los requerimientos de la normatividad. 10). Formular las necesidades de capacitación, inducción y entrenamiento en SGSST para su consolidación en el Plan Institucional de Capacitaciones. 11). Comunicar/difundir el desempeño del SGSST. 12). Elaborar y concertar documento del programa de orden y aseo. 13). Elaborar informes periódicos sobre los objetivos y desempeño del SGSST y su difusión. 14). Difundir los programas de SGSST, resoluciones, inducciones, re inducciones, novedades, entre otros, por medio de los diferentes medios de comunicación interna (Correo electrónico, página web, sonido interno, cartelones, etc.), para garantizar una mayor participación. 15). Realizar el reporte e investigación de incidentes, accidentes e enfermedades laborales, para su respectivo análisis estadístico. 16). Elaborar base de datos del perfil socio-demográfico de los trabajadores. 17). Diseñar procedimiento y llevar a cabo exámenes de ingreso, retro y periódicos, según requisitos vigentes. 18). Realizar seguimiento a las reuniones mensuales del COPASST y reuniones trimestrales del comité de convivencia laboral. 19). Crear formato de entrega de elementos de protección personal. 20). Realizar las respectivas investigaciones de accidentes de trabajo cuando se presenten, elaborar los respectivos planes de acción y el cierre de ellos. 21). Completar y/o hacer reportes de presuntos accidentes de trabajo a la ARL, cuando se presenten. 22). Desarrollar las actividades de inducción a los nuevos funcionarios sobre seguridad y salud en el trabajo cuando se contratan. 23). Desarrollar las actividades de re-inducción a los funcionarios sobre seguridad y salud en el trabajo cuando la entidad lo planifique y cuando se reintegre el personal incapacitado. 24). Realizar acompañamiento al reniego del personal que ha estado incapacitado (Elaborar actas reintegro y hacer seguimiento).	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019			X	12000000	2.1.1.2.01 Honorarios. CATEGORÍA: 2.1.1.2.01 Honorarios.	X		X			LUIS ENRIQUE CASTILLO ANSARIO
OSCAR EDUARDO SANCHEZ SALCEDO	040.10.05.19.124	1.115.068.794 DE BUGA	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, para que realice actividades como: aplicación de herbicidas para el control de malezas y plantas invasoras como la guinea, plamo, mantenimiento a zonas verdes, fumigación, fertilización de árboles, desyerbar, jardinería, carga y descarga de residuos de poda y escombro, control de hormiga arriera y caracol africano de manera manual, reparación y reconstrucción de cercos, mantenimiento de tanques reservorios de agua, y canales de aguas lluvias, apoyo en atención de visitantes entre otras actividades, ya que el centro operativo Parque Natural Regional el Vínculo debe permanecer en perfectas condiciones para la atención de público en general, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1. Realizar mantenimiento general con guaduaña todos los días a zonas verdes y controlar guinea. 2. Realizar tareas de jardinería cada ocho días. 3. Fertilizar y deshojar todos los árboles frutales del PNR. 4. Desyerbar manualmente, realizar limpieza a las vías de acceso y senderos ecológicos trasladados por visitantes. 5. Platar todos los árboles frutales una vez al mes. 6. Realizar limpieza, recolección de escombro, basuras y hojas de palma todos los días. 7. Realizar mantenimiento a los tanques reservorios de agua potable cada ocho días. 8. Realizar reparación o reconstrucción de cercos cada que se requiera. 9. Reparar las baterías sanitarias cada que se requiera. 10 Solicitar al supervisor los fertilizantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas, combustible entre otros elementos requeridos para realizar las actividades 11 Realizar apoyo en la atención de visitantes 12 Informar al supervisor cualquier novedad que se presente con los implementos de uso (luminadoras y guaduaña 13 las demás actividades que se requieran en el PNR EL VINCULO	DIRECTO	13 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X			3750000	2.3.2.2 reforestación, protección, conservación y recuperación de los ecosistemas valle del cauca 2.3.2.2.01.006 realizar acciones para la administración, gestión y promoción del conocimiento ambiental	X		X			OSCAR DIER TOMBE
OSVALDO EMILIO MARIN MORA	040.10.05.19.127	94.266.189DE CALIMA EL DARIEN	Contratar personal profesional, para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de COORDINADOR GENERAL, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios Profesionales que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1) Participar en la planificación de las actividades orientadas al cumplimiento de las metas planteadas en el proyecto. 2) Velar por el cumplimiento de las metas e indicadores planteados en el proyecto. 3) Dirigir el equipo de trabajo durante la realización de las actividades necesarias en la ejecución del proyecto. 4) Establecer directrices y orientaciones necesarias para la implementación apropiada del proyecto. 5) Realizar el seguimiento a las estrategias implementadas para el logro de objetivos y metas planteadas. 6) Estudiar y resolver las solicitudes del personal bajo su cargo, beneficiarios del Proyecto y demás integrantes del Proyecto. 7) Generar espacios de educación ambiental tales como: talleres, charlas, e intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones Educativas, Centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tulúa, y Calima Darién. 8) Realizar seguimiento al personal bajo su cargo. 9) Recopilar toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019			X	\$ 11.166.666	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tulúa y Calima Darién.	X		X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
ALVARO ANDRES LEDESMA MEJIA	040.10.05.19.128	94.063.489 DE CALI	Contratar personal profesional, para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de COORDINADOR OPERATIVO, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios Profesionales que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1) Coordinar y apoyar las estrategias que permitan el alcance de los objetivos y metas planteadas en el proyecto. 2) Coordinar la implementación de las actividades técnicas y operativas generadas en el desarrollo del proyecto. 3) Velar por que el cumplimiento de los objetivos, cronogramas, y metas planteadas por el proyecto en los diferentes municipios donde se realizará el proyecto. 4) Estudiar y resolver las solicitudes del personal bajo su cargo, beneficiarios del Proyecto y demás integrantes del Proyecto. 5) Procesar y dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 6) Implementar las directrices establecidas en el proyecto. 7) Generar los mecanismos de control necesarios para garantizar la calidad de la gestión en el proyecto. 8) Generar espacios de educación ambiental tales como: talleres, charlas, e intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones Educativas, Centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tulúa, y Calima Darién. 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales. 11) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019			X	8933333	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tulúa y Calima Darién.	X		X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE

MARIO ELIAS LOPEZ CAYCEDO	040.10.05.19.129	94.535.522DE CALI	Contratar personal profesional, para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de apoyo a la coordinación, planeación y programación de actividades, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1) Realizar como mínimo seis (6) visitas de seguimiento, acompañamiento y apoyo a los equipos de trabajo en los municipios Cali, Palmira, Cerro, Buga, Tuluá y Calima Darién. 2) Coordinar la distribución de los materiales a los coordinadores zonales y los apoyos logísticos de los municipios Cali, Palmira, Cerro, Buga, Tuluá y Calima Darién y los centros operativos de INCIVA. 3) Apoyar los equipos de trabajo en los aspectos logísticos y verificación de los cronogramas de visitas en los municipios Cali, Palmira, Cerro, Buga, Tuluá y Calima Darién. 4) Recopilar toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 5) Estudiar y resolver las solicitudes del personal del Proyecto. 6) Verificar el proceso de recolección y diligenciamiento de los formularios asignados. 7) Implementar los mecanismos de control necesarios, para garantizar la calidad de gestión en el proyecto. 8) Desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. 9) El contratista recopile toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 11) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato 12) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	6030000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerro, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTAN VELASQUEZ ALZATE
MARINO AUGUSTO RENOFO ROMERO	040.10.05.19.130	16.712.779 DE CALI (VALLE)	Contratar personal profesional para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO JURÍDICO, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1) Brindar apoyo jurídico amplio y suficiente en los procesos y procedimientos que requiera el proyecto y el personal vinculado. 2) Atender asuntos relacionados con los procesos jurídicos generados durante el desarrollo del proyecto. 3) Prestar la asesoría jurídica que requieran los coordinadores en los asuntos que sean interés para el desarrollo del proyecto. 4) Prestar asistencia y apoyo en los procedimientos de resolución de conflictos y/o controversias, aplicación de sanciones y entre otros en que sea necesario la participación jurídica. 5) Elaborar e implementar la estrategia de supervisión a realizarse durante el proyecto. 6) Realizar actividades como líder del grupo de apoyo a supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales durante la ejecución del proyecto. 7) Rendir informes a la Coordinación General cuando le sean solicitados dentro del área de desempeño. 8) Estudiar y resolver las solicitudes del personal y beneficiarios del Proyecto. 9) Implementar los procesos y procedimientos estipulados dentro del proyecto por las entidades superiores. 10) Implementar los mecanismos de control necesarios, para asegurar la calidad de la gestión en el desarrollo del proyecto. 11) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño. 12) El contratista recopile toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 13) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 14) Las demás conexas y complementarias que se derivan del presente contrato y que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	2890000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerro, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTAN VELASQUEZ ALZATE
JULIA ANDREA SUAREZ VASCO	040.10.05.19.131	29.706.055 DE PRADERA (VALLE)	Contratar personal profesional para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO PSICOSOCIAL, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1). Realizar ocho (8) visitas mensuales de seguimiento a las jornadas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y espacios públicos. 2). Elaborar y presentar un (1) informe mensual de evaluación de la gestión desde el alcance sicosocial de los equipos de vigías, de acuerdo con los criterios y normas vigentes o requeridas dentro del proyecto. 3). Brindar apoyo en la solución psicológica tanto interna como externamente durante la ejecución del proyecto. 4). Realizar dos (2) talleres de capacitación mensuales en temas de convivencia, cultura ciudadana y estudiantil dentro de los objetivos del proyecto las cuales estarán dirigidas a docentes de las instituciones educativas donde se realizan intervenciones. 5). Elaborar, socializar y apoyar la implementación cuatro (4) fichas metodológicas mensuales en temas sicosociales dirigidas los niños y niñas beneficiarios del proyecto que se socializarán en dos (2) talleres a los vigías ambientales. 6). Realizar dos (2) talleres mensuales en temas sicosociales, dentro de los objetivos del proyecto, dirigidos los padres de familia y acudientes de los niños y niñas de las instituciones educativas donde se realizan las jornadas de intervención. 7). Realizar mensualmente los formatos de implementación elaborados por los vigías ambientales que estén dentro de su alcance. 8). Velar por el cumplimiento de las actividades realizadas manteniendo la calidad del proyecto. 9). Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 10). Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 11). Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12). Ejercer las demás funciones conexas y complementarias que le sean asignadas, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño que se derivan del presente contrato.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	5583333	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerro, Pradera, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTAN VELASQUEZ ALZATE
LIDA MIREYA QUINTERO GARCIA	040.10.05.19.132	66.766.160DE PALMIRA (V)	Contratar personal profesional para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO PEDAGÓGICO, para brindar planificar, dirigir, evaluar y orientar la gestión pedagógica y metodológica, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1) Realizar dos (2) capacitaciones y socialización de la metodología para desarrollar durante las jornadas en las instituciones educativas donde intervenga el proyecto 2) Realizar seis (6) visitas de acompañamiento a los vigías en el proceso de implementación del proyecto durante las jornadas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 3) Brindar las herramientas pedagógicas para una adecuada implementación del proyecto. 4) Elaborar y presentar un informe mensual de evaluación de la gestión desde el alcance pedagógico de los equipos de vigías ambientales, de acuerdo con los criterios y normas vigentes o requeridas dentro del proyecto 5) Realizar los formatos de implementación que estén dentro de su alcance implementar durante el proyecto 6) Desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. 7) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 8) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 9) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño. 10) Las demás conexas y complementarias que se derivan del presente contrato.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	6030000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerro, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTAN VELASQUEZ ALZATE
RODOLFO URRABO GUERRERO	040.10.05.19.133	94.391.147 DE TULUÁ (V)	Contratar personal profesional, para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1) Realizar apoyo y acompañamiento en las actividades ambientales a realizar dentro del proyecto. 2) Realizar ocho (8) visitas mensuales de seguimiento a las jornadas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y espacios públicos. 3) Elaborar y presentar un (1) informe mensual de evaluación de la gestión desde el alcance ambiental de los equipos de vigías ambientales, de acuerdo con los criterios y normas vigentes o requeridas dentro del proyecto. 4) Realizar dos (2) actividades y/o acciones ecológicas mensuales en instituciones educativas, centros operativos y espacios públicos de los municipios donde se realizan intervenciones con sus respectivas fichas metodológicas 5) Elaborar, socializar y apoyar la implementación cuatro (4) fichas metodológicas mensuales en temas sicosociales dirigidas los niños y niñas beneficiarios del proyecto que se socializarán en dos (2) talleres a los vigías ambientales. 6) Coordinar ocho (8) visitas mensuales a las instituciones educativas para seguimiento y control durante las jornadas de implementación del proyecto. 7) Desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. 8) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño. 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 11) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato 12) Las demás conexas y complementarias que se derivan del presente contrato. 13) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	6030000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerro, Tuluá, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTAN VELASQUEZ ALZATE
MARIBEL RODRIGUEZ BRAVO	040.10.05.19.134	1.113.656.298 DE PALMIRA	Contratar personal profesional, para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de apoyo a comunicaciones, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	1) Contribuir a la divulgación de acciones ambientales dinámicas, participativas y generadoras de conciencia ambiental. 2) Realizar e implementar una estrategia de comunicación que contribuya al logro del objetivo del proyecto. 3) Recopilar y organizar los registros audiovisuales generados dentro de la implementación del proyecto. 4) Apoyar la presentación de informes generales del proyecto. 5) Coordinar el grupo de apoyo de comunicaciones. 6) Procesar y dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Implementar las directrices estipuladas en el proyecto. 8) Implementar los mecanismos de control necesarios, para garantizar la calidad de gestión en el proyecto. 9) Desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. 10) Recopilar toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Las demás conexas y complementarias que se derivan del presente contrato. 13) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	6030000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerro, Tuluá, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTAN VELASQUEZ ALZATE

LUZ AMPARO LEDESMA CARABALI	040.10.05.19.141	31.917.887 DE CALI VALLE	Contratar personal técnico necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativas y jurídicas, que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 1 mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios técnicos en calidad de APOYO ADMINISTRATIVO A GESTIÓN DOCUMENTAL, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente Cali, Buga, Palmira, Tulúa, Calima Darién orientada a	1) Responsable de la custodia de la gestión documental que se genere para el proyecto. 2) Solicitar listados de asistencia, organizativos, digitalizantes y realizar una base de datos de los municipios en orden cronológico por institución educativa. 3) Recibir la documentación y armar las carpetas de acuerdo a las tablas de retención de la entidad. 4) Realizar la foliación respectiva a la documentación. 5) Apoyar la entrega de la documentación en digital y físico correspondientes a la contratación del proyecto una vez se haya cerrado todos los procesos contractuales cumpliendo con las disposiciones técnicas de archivo y según las directrices dadas por INCIVA. 6) Participar de manera activa en los eventos y jornadas durante el desarrollo del proyecto. 7) Recopilar toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 8) Generar espacios de educación ambiental tales como talleres, charlas, e intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones educativas. Centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién. 9) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales. 10) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X			4020000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién.	X	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
SANDRA LORENA CORTES CASTILLO	040.10.05.19.142	29.363.952 CALI	Contratar personal técnico necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativas y jurídicas, que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 1 mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios técnicos en calidad de APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente Cali, Buga, Palmira, Tulúa, Calima Darién	1). Apoyar operativa y logísticamente las acciones, eventos, talleres, reuniones, jornadas asociadas a la implementación generadas desde la coordinación general durante el desarrollo del proyecto en el municipio asignado y/o donde sea requerido. 2). Gestionar y apoyar los procesos operativos administrativos generados durante el desarrollo del proyecto en temas logísticos. 3). Velar por el apropiado uso de los materiales, equipos e implementos asignados en su área de desempeño. 4). Dar respuesta a las solicitudes realizadas por los vigías. 5). Recopilar las evidencias y demás registros generados en el desarrollo de las actividades derivadas del proyecto. 6). Diligenciar los formatos asignados listas de asistencia de los niños, lista de asistencia del personal que visita las instituciones educativas, entre otros. 7). Apoyar los requerimientos del Coordinador Zonal. 8). Apoyar las jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, Palmira, Tulúa, Calima Darién orientados a fortalecer la educación ambiental. 9). Recopilar toda la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10). Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparte el supervisor del contrato. 11). Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales. 12). Ejercer las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X			4020000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.16.0 2.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién	X	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
CINDI YOLIMA ORTIZ GORDILLO	040.10.05.19.143	1.116.243.148 DE TULUA VALLE	Contratar personal profesional necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativas y operativas que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR ZONAL, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en la ed	1) Gestionar ante las Instituciones Educativas la implementación del proyecto. 2) Acompañar a las vigías durante las visitas a las Instituciones Educativas. 3) Coordinar las visitas de los estudiantes a los Centros Operativos de Inicia. 4) Realizar registro fotográfico y audiovisual de las actividades de implementación del proyecto. 5) Reportar al Coordinador General y Operativo la programación para la implementación del proyecto. 6) Velar por el cumplimiento de las actividades programadas en las Instituciones Educativas. 7) Velar por el buen manejo de los materiales de trabajo en los municipios o zonas asignados. 8) Realizar la programación, ejecución y seguimiento de las actividades de implementación del proyecto en los municipios asignados el cual deberá estar enfocado al logro de los objetivos. 9) Gestionar oportunamente los lugares idóneos para la realización de las jornadas de intervención dentro del Proyecto con previa autorización del operador, desde la planificación hasta la finalización y entrega de los mismos. 10) Elaborar y presentar los informes de gestión, de acuerdo con los criterios, normas vigentes y/o requeridas dentro del proyecto. 11) Apoyar la elaboración, recepción y verificación de las cuentas de cobro, informes de actividades y demás documentos solicitados por la entidad. 12) Organizar las evidencias y registros generados en el desarrollo de las actividades derivadas del proyecto y el diligenciamiento de los formatos asignados. 13) Estudiar y resolver las solicitudes del personal bajo su cargo, beneficiarios y demás integrantes del Proyecto. 14) Generar espacios de educación ambiental tales como talleres, charlas, e intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones educativas, Centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién 15) Procesar y dar trámite a las solicitudes que sean de su competencia. 16) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño. 17) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 18) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparte el supervisor del contrato. 19) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019		X		7146866	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién.	X	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
ALBA RUTH VELEZ ROJAS	040.10.05.19.144	66.764.348 DE PALMIRA VALLE	Contratar personal profesional necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativas y operativas que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR ZONAL, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán Cali, Buga, Pal	1) Gestionar ante las Instituciones Educativas la implementación del proyecto. 2) Acompañar a las vigías durante las visitas a las Instituciones Educativas. 3) Coordinar las visitas de los estudiantes a los Centros Operativos de Inicia. 4) Realizar registro fotográfico y audiovisual de las actividades de implementación del proyecto. 5) Reportar al Coordinador General y Operativo la programación para la implementación del proyecto. 6) Velar por el cumplimiento de las actividades programadas en las Instituciones Educativas. 7) Velar por el buen manejo de los materiales de trabajo en los municipios o zonas asignados. 8) Realizar la programación, ejecución y seguimiento de las actividades de implementación del proyecto en los municipios asignados el cual deberá estar enfocado al logro de los objetivos. 9) Gestionar oportunamente los lugares idóneos para la realización de las jornadas de intervención dentro del Proyecto con previa autorización del operador, desde la planificación hasta la finalización y entrega de los mismos. 10) Elaborar y presentar los informes de gestión, de acuerdo con los criterios, normas vigentes y/o requeridas dentro del proyecto. 11) Apoyar la elaboración, recepción y verificación de las cuentas de cobro, informes de actividades y demás documentos solicitados por la entidad. 12) Organizar las evidencias y registros generados en el desarrollo de las actividades derivadas del proyecto y el diligenciamiento de los formatos asignados. 13) Estudiar y resolver las solicitudes del personal bajo su cargo, beneficiarios y demás integrantes del Proyecto. 14) Generar espacios de educación ambiental tales como talleres, charlas, e intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones educativas, Centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién 15) Procesar y dar trámite a las solicitudes que sean de su competencia. 16) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño. 17) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 18) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparte el supervisor del contrato. 19) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019		X		7146866	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién.	X	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
ANGELICA MARIA MONCAYO RUIZ	040.10.05.19.145	52086146 DE BOGOTÁ	Contratar personal profesional necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativas y operativas que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR ZONAL, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de los mismos.	1) Gestionar ante las Instituciones Educativas la implementación del proyecto. 2) Acompañar a las vigías durante las visitas a las Instituciones Educativas. 3) Coordinar las visitas de los estudiantes a los Centros Operativos de Inicia. 4) Realizar registro fotográfico y audiovisual de las actividades de implementación del proyecto. 5) Reportar al Coordinador General y Operativo la programación para la implementación del proyecto. 6) Velar por el cumplimiento de las actividades programadas en las Instituciones Educativas. 7) Velar por el buen manejo de los materiales de trabajo en los municipios o zonas asignados. 8) Realizar la programación, ejecución y seguimiento de las actividades de implementación del proyecto en los municipios asignados el cual deberá estar enfocado al logro de los objetivos. 9) Gestionar oportunamente los lugares idóneos para la realización de las jornadas de intervención dentro del Proyecto con previa autorización del operador, desde la planificación hasta la finalización y entrega de los mismos. 10) Elaborar y presentar los informes de gestión, de acuerdo con los criterios, normas vigentes y/o requeridas dentro del proyecto. 11) Apoyar la elaboración, recepción y verificación de las cuentas de cobro, informes de actividades y demás documentos solicitados por la entidad. 12) Organizar las evidencias y registros generados en el desarrollo de las actividades derivadas del proyecto y el diligenciamiento de los formatos asignados. 13) Estudiar y resolver las solicitudes del personal bajo su cargo, beneficiarios y demás integrantes del Proyecto. 14) Generar espacios de educación ambiental tales como talleres, charlas, e intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones educativas, Centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién 15) Procesar y dar trámite a las solicitudes que sean de su competencia. 16) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño. 17) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 18) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparte el supervisor del contrato. 19) Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019		X		7816.666	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién.	X	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
YESID MAURICIO RUIZ LOPEZ	040.10.05.19.146	1.113.660.275 de Palmira	Contratar personal profesional necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativas y operativas que de manera independiente, sin subordenación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR ZONAL, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de los mismos	1). Gestionar ante las Instituciones Educativas la implementación del proyecto. 2). Acompañar a las vigías durante las visitas a las Instituciones Educativas. 3). Coordinar las visitas de los estudiantes a los Centros Operativos de Inicia. 4). Realizar registro fotográfico y audiovisual de las actividades de implementación del proyecto. 5). Reportar al Coordinador General y Operativo la programación para la implementación del proyecto. 6). Velar por el cumplimiento de las actividades programadas en las Instituciones Educativas. 7). Velar por el buen manejo de los materiales de trabajo en los municipios o zonas asignados. 8). Realizar la programación, ejecución y seguimiento de las actividades de implementación del proyecto en los municipios asignados el cual deberá estar enfocado al logro de los objetivos. 9). Gestionar oportunamente los lugares idóneos para la realización de las jornadas de intervención dentro del Proyecto con previa autorización del operador, desde la planificación hasta la finalización y entrega de los mismos. 10). Elaborar y presentar los informes de gestión, de acuerdo con los criterios, normas vigentes y/o requeridas dentro del proyecto. 11). Apoyar la elaboración, recepción y verificación de las cuentas de cobro, informes de actividades y demás documentos solicitados por la entidad. 12). Organizar las evidencias y registros generados en el desarrollo de las actividades derivadas del proyecto y el diligenciamiento de los formatos asignados. 13). Estudiar y resolver las solicitudes del personal bajo su cargo, beneficiarios y demás integrantes del Proyecto. 14). Generar espacios de educación ambiental tales como talleres, charlas, e intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de la educación ambiental en instituciones educativas, Centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién. 15). Procesar y dar trámite a las solicitudes que sean de su competencia. 16). Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 17). Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparte el supervisor del contrato. 18). Velar por las buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales. 19) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019		X		4466866	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulúa y Calima Darién.	X	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE

PAULO CESAR VERGARA GARCIA	040.10.05.19.147	94.324.870	Palma	Contratar personal profesional necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativo y operativas que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR ZONAL, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el mismo.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	2680000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
PAOLA ANDREA ROLDAN QUIROGA	040.10.05.19.148	66.727.392	TULUÁ VALLE	Contratar personal técnico necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativo y operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2 mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios técnicos en calidad de APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tareas de los mismos. 10. Elaborar y presentar	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	\$ 4.913.333	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
JOHANNA PASTAS ORTIZ	040.10.05.19.149	31.575.420	DE CALI	Contratar personal técnico necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativo y operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2 mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios técnicos en calidad de APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tareas de los mismos. 10. Elaborar y presentar	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	4020000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
SANDRA PATRICIA CANO CAICEDO	040.10.05.19.150	29.877.626	TULUÁ VALLE	Contratar personal técnico necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativo y operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2 mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios técnicos en calidad de APOYO LOGÍSTICO ADMINISTRATIVO, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tareas de Cali, Buga, Palmira, Tuluá, Calima Darién	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	\$ 4.913.333	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
OLGA NAYIBE MORENO RIVAS	040.10.05.19.151	29.658.713	DE PALMIRA	Contratar personal técnico necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo apoyo, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de apoyo a la gestión nivel 3 mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios técnicos de apoyo a la sistematización que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	\$ 4.913.333	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
OSCAR FERNANDO SERNA MEJIA	040.10.05.19.152	94.451.729	DE CALI VALLE	Contratar personal técnico necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo, de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de apoyo a la gestión, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	3950000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
VALENTINA LOPEZ URBANO	040.10.05.19.153	1.144.966.526	de Cali	Contratar personal técnico necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo apoyo, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de apoyo a la gestión, que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	3950000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tuluá y Calima Darién.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE

IVAN MIGUEL FARFAN MARIN	040.10.05.19.185	1.112.878.673 DE CALIMA DARIEN	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus pros de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recitar, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien orientada a fortalecer la educación ambiental 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		3350000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORIA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien	x					JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
GLORIA AMPARO BURBANO TELLEZ	040.10.05.19.186	31.285.888 DE CALI	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus pros de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recitar, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien orientada a fortalecer la educación ambiental 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		3350000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORIA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien	x					JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
YENIRETH JARAMILLO OSORIO	040.10.05.19.187	66.724.916 DE TULUA	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus pros de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recitar, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien orientada a fortalecer la educación ambiental 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		3350000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORIA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien	x					JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
ANGELICA MATERYL ROJAS BENITEZ	040.10.05.19.188	1.112.481.983 DE AMUNDI	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus pros de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recitar, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien orientada a fortalecer la educación ambiental 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		3350000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORIA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien	x					JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
KAREN ANDREA PRADO ARROYAVE	040.10.05.19.189	1.112.987.860 DE GINEBERA	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medio ambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus pros de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recitar, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien orientada a fortalecer la educación ambiental 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.	DIRECTO	22 DE MARZO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		3350000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. CATEGORIA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulua y Calima Darien	x					JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
ANULADO	040.10.05.19.190	0						0								
ANULADO	040.10.05.19.191	0						0								
ANULADO	040.10.05.19.192	0						0								
JUAN GUILLERMO POPAYAN HERNANDEZ	040.10.05.019.194	1.114.878.673 DE FLORIDA	Contratar a una persona natural de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral de proyectos de inversión, reforestación, protección, conservación y recuperación de los ecosistemas, valle del cauca, preste sus servicios como profesional con logros de desarrollo, con el fin de desarrollar las actividades de apoyo a la supervisión de las acciones relacionadas con el Convenio Interadministrativo suscrito entre El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca y El Instituto Para La Investigación y La Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, específicamente la elaboración de los informes periódicos que se deben rendir ante La Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, y realizar al seguimiento de las operaciones de manejo, mantenimiento y conservación de la Reserva del Vínculo (Municipio de Guadalupe de Buga). Mediante la modalidad de contrato de prestación de ss de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recitar, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás	DIRECTO	26 DE MARZO DEL 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		9000000	2.3.2.2 reforestación protección, conservación y recuperación de los ecosistemas valle del cauca. 2.3.2.2.01.006 realizar acciones para la administración, gestión y promoción del convenio y garantizar el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo. 8. Desempeñar todas las funciones conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	x					JOHN ADOLFO HERREIRA

YENY ROCIO ACOSTA SALAZAR	040.10.05.019.195	34.570.994 DE Popayán	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios como profesional en antropología con experiencia profesional de un (1) año, para realizar actividades de campo y laboratorio para el proyecto contratado por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura y Valorización Departamental; Contratos Interadministrativos Nº 0110 - 18 - 4209 - 1.310.02 - 59.2 - 5470; Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali; Contratos Interadministrativos Nº 4151.02.1.715 - 2015, 4151.02.1.429 - 2015, Urbanosom Ltda., mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, además de prestar los servicios de apoyo a la gestión que desarrolló en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, genera	DIRECTO	28 DE MARZO DEL 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	21000000	2.3.2.13 REALIZAR ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROGRAMAS DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	X	X	SONIA BLANACO
SANDRA MILENA SEPULVEDA PATIÑO	040.10.05.019.197	29.465.033 EL CAIRO	Contratar personal profesional necesario para la ejecución de las actividades del proyecto en campo administrativo y operativo que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO A LA GESTIÓN NIVEL 2, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES como COORDINADORA ZONAL, con el fin de desarrollar estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de interve	DIRECTO	2 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	6400000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tuluá y Calima Darién 15.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
EDWIN RODRIGUEZ ARCE	040.10.05.019.198	1.115.063.990 DE BUGA	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de interve	DIRECTO	2 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	3000000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tuluá y Calima Darién 15.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
DIANA PATRICIA PEÑA RENOFO	040.10.05.019.199	1.115.064.765 DE BUGA	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de interve	DIRECTO	04 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	2800000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tuluá y Calima Darién 15.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
LUIS ORLANDO ARAUJO HERRADA	040.10.05.019.200	1.112.880.840 DE CALIMA	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de interve	DIRECTO	04 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	2800000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tuluá y Calima Darién 15.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
ALEJANDRO RENDON GARDENAS	040.10.05.019.201	1.143.839.847 DE CALI	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de interve	DIRECTO	04 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	2800000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tuluá y Calima Darién 15.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
CARLOS ARTURO MARIN VARGAS	040.10.05.019.202	6.357.999 DE LA UNIÓN	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán de interve	DIRECTO	04 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	2800000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca. CATEGORÍA: 2.3.2.16.02.001 Realizar jornadas pedagógicas de campo en las instituciones educativas oficiales de los municipios de Cali, Buga, El Centro, Palmira, Tuluá y Calima Darién 15.	X	X	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
DIEGO ALBERTO ORREGON RODRIGUEZ	040.10.05.019.203	1.077.867.940 DE Garzón	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios como profesional en arqueología con experiencia profesional de un (1) año, para realizar actividades de campo y laboratorio para el proyecto contratado por INCIVA con la Secretaría de Infraestructura y Valorización Departamental; Contratos Interadministrativos Nº 0110 - 18 - 4209 - 1.310.02 - 59.2 - 5470; Secretaría de Infraestructura Municipal de Santiago de Cali; Contratos Interadministrativos Nº 4151.02.1.715 - 2015, Urbanosom Ltda., mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrolló en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, genera	DIRECTO	04 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X	9000000	2.3.2.13 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE ESPENARROS ARQUEOLOGICOS DEL VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE	X	X	SONIA BLANACO

YESSICA OROZCO VALLEJO	040.10.05.019.204	1.143.850.504 de Cali	<p>Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, preste sus servicios como estudiante de último semestre de Licenciatura en Historia, con el fin de desarrollar actividades de apoyo en la contextualización histórica de los Programas de Arqueología preventiva que se adelantan en el marco de los proyectos contratados por INCIVA con la firma Urbaniscom Ltda. Subcontrata de Prestación de Servicios de Infraestructura y Valorización Departamental; Contratos Interadministrativos Nº 0110 - 18 - 4209, 1.310.02 - 592 - 5470, Secretaría de Infraestructura Municipal de Cali, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato de inversión en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas.</p>	DIRECTO	04 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		2000000	2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE	X			SONIA BLANCO
LINA MARCELA RODRIGUEZ TORRES	040.10.05.019.205	1.061.723.358 de Popayán	<p>Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, teniendo en cuenta que se requiere garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos con la suscripción de los contratos vigentes para la ejecución de programas de arqueología preventiva, se requiere contratar con cargo al proyecto "Vías Del Departamento II" Contrato Interadministrativo Nº 1.310.02 - 592 - 5470 firmado con la Secretaría de Infraestructura y Valorización Departamental, una persona natural para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte integral del proyecto de inversión 2.3.2.13 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS ARQUEOLÓGICOS, preste sus servicios como profesional en antropología con experiencia profesional de un (1) año, para realizar actividades de campo y laboratorio en el marco de los proyectos con intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulú y Calima Darién orientada a fortalecer la educación ambiental 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las in</p>	DIRECTO	04 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		21000000	2.3.2.2 REFORESTACIÓN PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS VALLE DEL CAUCA	X			SONIA BLANCO
ANULADO	040.10.05.019.206	0	0		0	0	0	0	0					
MIGUEL ANGEL CAICEDO RAMIREZ	040.10.05.019.207	1.113.620.916 DE PALMIRA	<p>1) Generar espacios de aprendizaje, promoción y divulgación de la educación ambiental, en las Instituciones Educativas, Centros Operativos de INCIVA y/o espacios públicos del municipio al cual fue asignada. 2) Realizar talleres lúdicos pedagógicos para el fortalecimiento de la educación ambiental en los cinco (5) Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos, según la necesidad del proyecto. 3) Contribuir logística y operativamente en el cumplimiento integral de la planeación y ejecución de las jornadas aprobadas en el municipio al cual fue asignada. 4) Realizar como mínimo 16 horas semanales de talleres en las Instituciones Educativas, 4 horas semanales de planeación y preparación de talleres y 3 horas semanales en los Centros Operativos de INCIVA y espacios públicos. PARAGRAFO: EL contrasta de manera independiente, sin subordinación jurídica y laboral entrega estos resultados o actividades en el respectivo informe del contratista. 5) Atender cada mes, como mínimo 65 niños y niñas, en las jornadas de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulú y Calima Darién orientada a fortalecer la educación ambiental. 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.</p>	DIRECTO	08 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		2600000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca.	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
LUIS GABRIEL CANDELO ZAMBRANO	040.10.05.019.208	1.107.039.572 DE CALI	<p>Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus prop Realizar excavaciones arqueológicas que permitan la identificación y contextualización de los hallazgos que se presenten. 6. Registrar y georreferenciar en planos y fichas las evidencias arqueológicas reportadas. 7. Adelantar el registro diario de las actividades adelantadas en diario de campo y fichas diseñadas para tal fin y llevar a cabo el registro gráfico y fotográfico de cada una de las evidencias reportadas. 8. Apoyar los procesos de análisis e interpretación de las evidencias arqueológicas en el marco de los programas de arqueología preventiva en ejecución. 9. Adelantar los planes de capacitación y divulgación que se requieran en el marco de los Programas de Arqueología Preventiva contratados. 10. Participar activamente en la construcción y desarrollo de contenido de un artículo para publicación en la Revista Cerespedra como autor o coautor, publicación seriada en formato digital, elemento divulgativo institucional de INCIVA. 11. Asistir a reuniones técnicas y comités de obra cuando sea requerido. 12. Realizar actividades de laboratorio (inventario, lavado, codificación y clasificación), análisis e interpretación de las evidencias arqueológicas producto de los proyectos de Programa de Arqueología Preventiva, fase de prospección, rescate, monitoreo y al plan de manejo arqueológico. 13. Realizar el pago oportuno mes a mes al Sistema de Seguridad</p>	DIRECTO	10 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		2500000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca.	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
ARIEL CAMILO OLIVEROS SALAZAR	040.10.05.019.210	1.144.980.099. DE CALI	<p>Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, como estudiante de comunicación social y periodismo para que apoye el proceso de mercadeo y divulgación en la realización de piezas audiovisuales que se requieren en la entidad y la dinamización permanente de las redes sociales en áreas de dar cumplimiento a las actividades del plan de mercadeo y en la promoción de los centros operativos para el incremento de los visitantes y posicionamiento contenido de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulú y Calima Darién orientada a fortalecer la educación ambiental. 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.</p>	DIRECTO	10 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		3200000	2.3.2.2 REFORESTACIÓN PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS VALLE DEL CAUCA.	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
MAYRA ALEJANDRA CAICEDO MUÑOZ	040.10.05.019.211	1.114.930.635 EL CERRITO	<p>Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación, que permitan generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y organizar las evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y demás, generadas en el desarrollo de las actividades derivadas de los talleres realizados, garantizando la veracidad y el correcto diligenciamiento de las mismas en los formatos establecidos. 8) Realizar jornadas pedagógicas en las instituciones educativas, centros operativos de INCIVA y otros espacios públicos de los municipios de Cali, Buga, El Cerrito, Palmira, Tulú y Calima Darién orientada a fortalecer la educación ambiental. 9) Recopilar la información necesaria para la elaboración y presentación de los informes requeridos durante el desarrollo del proyecto. 10) Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. 11) Velar por las buenas relaciones interpersonales e institucionales. 12) Ejecutar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo al nivel, naturaleza y área de desempeño.</p>	DIRECTO	23 DE ABRIL DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		1950000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca.	X			JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
CLAUDIA XIMENA CARDONA GAMBOA	040.10.05.19.213	31.523.436 JAMUNDI	<p>Contratar personal profesional para el desarrollo de actividades orientadas a la contratación de personal, coordinación y demás actividades operativas, que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de APOYO JURÍDICO mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios PROFESIONALES que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA.</p>	DIRECTO	02 DE MAYO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		2.000.000	2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca.	X			MARIA FERNANDA CASTANEDA

ALEJANDRO GOMEZ CERON	040.10.05.19.215	1.113.305.818 DE SEVILLA	Contratar un personal bachiller de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA en calidad de VIGIA AMBIENTAL, para realizar jornadas de promoción y divulgación en valores ambientales en los centros operativos de INCIVA, previa capacitación que permita generar acciones y condiciones que conlleven el fortalecimiento de procesos de divulgación y aprendizaje de valores ambientales, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, con el fin del desarrollo de las estrategias que permitan dinamizar los procesos de aprendizaje en valores ambientales como base de una educación y cultura orientada al cuidado y preservación del medioambiente favoreciendo la generación de conciencia y cultura ambiental. En forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios de transporte en las instituciones Educativas y Centros	1) Generar espacios de aprendizaje, promoción y divulgación de la educación ambiental, en las Instituciones Educativas, Centros Operativos de INCIVA y/o espacios públicos del municipio al cual fue asignada 2) Realizar talleres lúdicos pedagógicos para el fortalecimiento de la educación ambiental en los cinco (5) Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos, según la necesidad del proyecto. 3) Contribuir logístico y operativamente en el cumplimiento integral de la planeación y ejecución de las jornadas aprobadas en el municipio al cual fue asignada. 4) Realizar como mínimo 16 horas semanales de talleres en las Instituciones Educativas, 4 horas semanales de planeación y preparación de talleres y 3 horas semanales en los Centros Operativos de INCIVA y espacios públicos. PARAGRAFO: El contratista de manera independiente, sin subordinación jurídica y laboral entregará estos resultados o actividades en el respectivo informe del contratista. 5) Atender cada mes, como mínimo 10 niños y niñas, en las jornadas de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén	DIRECTO	02 DE MAYO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	x			2.3.2.16 Fortalecimiento de la cultura ambiental a través de los centros operativos de INCIVA, en el Valle del Cauca. x					JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE
DAINER OBDULIO CORTES CASTILLO	040.10.05.19.216	1.143.952.506 DE CALI	El presente contrato tiene por objeto contratar la prestación de servicios de una persona natural que sirva de apoyo administrativo al Proceso Administrativo (P6) de la Subdirección Administrativa y Financiera del INCIVA.	1. Apoyar en la identificación, organización, remoción y clasificación de elementos devolutivos, bienes muebles y equipos que se encuentran en las bodegas y sótano de la sede central, para dar de baja de los registros de la entidad. 2. Apoyar en la elaboración de la relación y valoración de los elementos descritos en el anterior ítem. 3. Realizar las demás actividades relacionadas con el proceso P6 Administración de Bienes que se asignan. 4. Contar con su propio equipo de cómputo y logística necesaria para desempeñar sus actividades	DIRECTO	8 DE MAYO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		1.300.000	2.1.1.2.02. REMUNERACION SERVICIOS		X	X	LUIS ENRIQUE CASTILLO ANGULO	
JUANITA ARANGO PALAU	040.10.05.19.217	1144084831 DE CALI	contratar a una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral de proyectos de inversión, administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de INCIVA, en el valle del cauca, sus servicios como Profesional Administrador Ambiental, con el fin de ejecutar actividades de diagnóstico de los procesos de manejo de residuos de los centros operativos a cargo del INCIVA. Mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, para que desarrolle en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, por sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución por los servicios prestados.	1. Elaborar cronograma de trabajo. 2. Realizar reconocimiento de los centros donde se debe realizar los planes de manejo de residuos. 3. Caracterizar los tipos de residuos que se generan en cada centro. 4. Diagnóstico inicial del manejo de los residuos de cada centro. 5. Desempeñar todas las funciones conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTO	8 DE MAYO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	X		2.000.000	2.3.2.10 administración y mantenimiento del patrimonio natural y cultural a través de los centros de INCIVA, en el valle del cauca 2.3.2.10.01.001 realizar las acciones de mantenimiento del INCN			X	JOHN ADOLFO HERRERA	
LUISA MARIA CRUZ FERNADEZ	040.10.05.19.218	1.143.855.997 DE CALI	Contratar una persona natural que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA, y como parte de la programación integral del proyecto de inversión, para que realice actividades de apoyo a la gestión, en actividades como ASEO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO en las instalaciones del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN MOYOL, Y SU AREA ADMINISTRATIVA, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que desarrollará en forma independiente y con autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el presente contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el INCIVA, por su parte, el INCIVA pagará al contratista, como retribución de sus servicios prestados una contraprestación a título de honorarios. Este contrato hace parte integral del proyecto de inversión, ADMINISTRACIÓN APOYO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE COLECCIONES INCIVA, VALLE DEL CAUCA	1. Aseo las áreas de circulación donde se encuentran las exhibiciones permanentes del MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA. 2. Realizar el aseo de las baterías sanitarias para los usuarios internos y externos de la sede central del INCIVA y el MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA. 3. Limpiar las áreas de oficinas, talleres y recepción de la sede central del INCIVA y el MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA. 4. Limpiar la parte externa de los dormanas y áreas siguiendo las instrucciones del conservacionista de las colecciones de MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA. 5. Limpiar las áreas del museo donde los usuarios o grupos de visita toman el refrigerio. 6. Atender y suministrar bebidas, fruta, almocenas que se ofrecen a los usuarios en algunas áreas de la sede central de INCIVA y del museo. 7. Realizar el pago oportuno mes a mes del sistema de seguridad social integral 8. Las demás conexas y complementarias que se deriven del presente contrato.	DIRECTO	8 DE MAYO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	x		1.250.000	2.3.2.9 ADMINISTRACIÓN APOYO Y ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE COLECCIONES INCIVA, VALLE DEL CAUCA 2.3.2.9.01.002 REALIZAR ACCIONES QUE OPTIMICE LA ATENCIÓN AL VISITANTE EN EL INCN		x	x	JHOTHAN VELASQUEZ ALZATE	
MARIA LUCELLY ORTIZ DUQUE	040.10.05.19.219	31.792.173 Tuluá	Contratar una persona natural bachiller para que de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA y como parte de la programación integral del proyecto de inversión 2.3.2.14 CONSERVACIÓN, IMPULSO AL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE, preste sus servicios como auxiliar de campo socioeconómico dentro de la caracterización socioeconómica para el área de estudio Páramo de Chile – Barragán, Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo nº 0016 del 27 de septiembre 2018 firmado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CRA y INCIVA cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos, recursos, humanos y recursos económicos para realizar el proceso de declaratoria y manejo de áreas protegidas y el ordenamiento de ecosistemas estratégicos, como estrategia para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP y el Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Eje Cafetero", mediante la modalidad de contrato de prestación de intervención en las Instituciones Educativas y Centros Operativos de INCIVA y otros espacios públicos. 6) Dar trámite a las solicitudes que estén en su competencia. 7) Diligenciar, recibir, revisar, corregir y orga	1. Apoyar las labores de oficina de la subdirección de investigaciones. 2. Apoyar en el manejo y archivo de correspondencia externa. 3. Apoyar en el manejo y archivo de correspondencia interna. 4. Proyectar distintos documentos siguiendo instrucciones del Subdirector de Investigaciones. 5. Transcribir oficios acorde a las necesidades del área. 6. Elaborar actas de comités y reuniones con personal interno y externo. 7. Agendar citas, reuniones y demás actividades del subdirector de investigaciones. 8. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.	DIRECTO	10 DE MAYO DE 2019	31 DE MAYO DEL 2019	x		3.000.000	2.3.2.14 Conservación, impulso al patrimonio cultural y natural Valle del Cauca. CATEGORIA: 2.3.2.14.01.010 Continuar proyectos de investigación del patrimonio cultural y natural. x			x	JOHN ADOLFO HERRERA	